

El desafío de mantener la competitividad del principal puerto de cruceros del país de cara a 2026

Ushuaia ante el límite de su crecimiento turístico y la necesidad de mejorar la infraestructura

Pág. 12-13

OSEF

Denuncian maniobra del Ejecutivo para imponer un convenio con prestadores privados

Pág. 9

Recomiendan a los usuarios consultar tarifas vigentes antes de planificar el cruce

El cruce por barcaza a Tierra del Fuego se encarece a \$41.000

Pág. 14

Diario Provincia23

La grandeza de los hombres permanece en aquellos que asumen la responsabilidad de construir en libertad.



Tierra del Fuego, miércoles 24 de diciembre 2025 - Año XXXII - N° 7026- Edición de 20 págs.- \$ 1000 / www.provincia23.com.ar / www.p23.com.ar

Melella destacó el traspaso de las áreas de YPF a Terra Ignis

“Es un punto de inflexión para el desarrollo de la soberanía energética fueguina”



Pág. 2

El gobernador de Tierra del Fuego, Gustavo Melella, realizó un balance político y estratégico tras la aprobación por amplia mayoría en la Legislatura provincial del traspaso de las áreas de YPF a la empresa estatal Terra Ignis, una decisión que calificó como “una gran noticia para la provincia” y como un paso decisivo para que los fueguinos “nos hagamos cargo de nuestros propios recursos naturales”.

Claudia Fernández

“2025 fue un año de resistencia para el comercio y 2026 nos va a exigir creatividad y consenso”



Pág. 7

La vicepresidenta de CAME y de la Cámara de Comercio de Ushuaia analizó el impacto de la caída del consumo, la incertidumbre sobre el subrégimen industrial y el debate por la reforma laboral. Reclamó reglas claras, diálogo entre el sector público y privado y anticipó un próximo año marcado por el esfuerzo conjunto para sostener a las pymes y el empleo fueguino.

René Vergara celebró la aprobación del traspaso de YPF

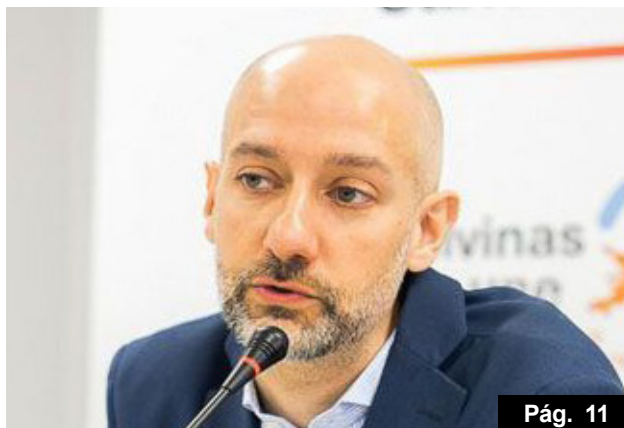
“Esta es una noticia que lleva tranquilidad al sector”, dijo Vergara



Pág. 3

Universidad pública en tensión

Hermida advirtió que el 2025 fue el año más crítico para la UNTDF



Pág. 11

Daniel Rivarola (CEC)

“No sirve abrir más comercios si no hay más sueldos para gastar”



Pág. 5

Melella destacó el traspaso de las áreas de YPF a Terra Ignis

“Es un punto de inflexión para el desarrollo de la soberanía energética fueguina”

El gobernador de Tierra del Fuego, Gustavo Melella, realizó un balance político y estratégico tras la aprobación por amplia mayoría en la Legislatura provincial del traspaso de las áreas de YPF a la empresa estatal Terra Ignis, una decisión que calificó como “una gran noticia para la provincia” y como un paso decisivo para que los fueguinos “nos hagamos cargo de nuestros propios recursos naturales”.

Río Grande.- En diálogo con FM FUEGO, el mandatario provincial Gustavo Melella puso en valor el “trabajo técnico y político que demandó el proyecto”, agradeciendo el “acompañamiento legislativo” y subrayó que el proceso se desarrolló “sin traumas, sin conflictos sociales y cuidando a los trabajadores”, a diferencia de lo ocurrido en otras jurisdicciones del país.

“Este es el resultado de más de un año de trabajo muy serio entre los equipos del Gobierno provincial y de YPF, no fue improvisado ni apurado, fue planificado, con información y con responsabilidad”, sostuvo Melella, al tiempo que “remarcó que la aprobación legislativa representa un cambio de paradigma en la administración de los recursos hidrocarburíferos de Tierra del Fuego”.

CONTROL DE LOS RECURSOS Y AMPLIACIÓN DE LA MATRIZ PRODUCTIVA

El gobernador enmarcó la decisión dentro de una estrategia más amplia de ampliación de la matriz productiva, uno de los ejes centrales de su gestión.

En ese sentido, explicó que el “traspaso de las áreas permitirá no solo recuperar regalías que se venían perdiendo desde hace años, sino también generar nuevas inversiones, empleo y recursos fiscales con impacto directo en áreas sensibles como salud, educación y seguridad”.

Asimismo, agregó que “durante mucho tiempo dejamos que otros se hicieran cargo de nuestros recursos, hoy damos un paso histórico para que el gas y el petróleo de Tierra del Fuego sean administrados por los fueguinos, pensando en el desarrollo presente y futuro”, afirmó.

Melella reconoció que “se trata de un desafío de gran envergadura, pero aseguró que el Estado provincial está preparado para asumirlo, a veces las cosas cuestan el doble o el triple, se demoran, pero cuando se logran valen la pena, esta es una apuesta fuerte, pero necesaria”.

UN CIERRE DE AÑO LEGISLATIVO CON LEYES CLAVE

El mandatario también vinculó la aprobación del traspaso a Terra Ignis con otras normas relevantes sancionadas durante el cierre del año legislativo, como la modificación de la Ley 1355 vinculada a la producción acuícola, donde, para Melella, ambas iniciativas “forman parte de una misma lógica de desarrollo”.

“Son leyes impulsadas por el Ejecutivo provincial y aprobadas por la Legislatura que apuntan a generar

trabajo, inversiones y recursos genuinos, no se trata de discusiones ideológicas, sino de decisiones concretas para recuperar empleo en un contexto muy difícil”, señaló.

En ese marco, defendió la actividad acuícola como una “producción posible y sustentable, siempre que se realice con controles ambientales adecuados”, y



El gobernador Gustavo Melella explicó que el “traspaso de las áreas permitirá no solo recuperar regalías que se venían perdiendo desde hace años, sino también generar nuevas inversiones, empleo y recursos fiscales con impacto directo en áreas sensibles como salud, educación y seguridad”.

adelantó que “próximamente habrá anuncios de inversiones vinculadas a la producción de mejillones y otras actividades en distintos puntos de la provincia”.

TRANSPARENCIA, INFORMACIÓN Y RESPALDO LEGISLATIVO

Consultado sobre los cuestionamientos planteados por algunos sectores legislativos respecto a la información disponible sobre Terra Ignis, Melella fue contundente al sostener que “toda la información estuvo y está disponible, hay representantes de la Legislatura en el directorio de Terra Ignis, se elevaron informes al Tribunal de Cuentas y a la propia Legislatura”.

El gobernador evitó profundizar en las críticas políticas, pero remarcó que “la votación final reflejó un

amplio consenso, hubo doce votos a favor, algunos legisladores acompañaron desde el inicio y otros se sumaron al final, pero también respetamos a quienes votaron en contra, pero esta es una oportunidad que hay que celebrar”, destacó.

Asimismo, subrayó el reconocimiento que el proyecto recibió incluso desde el sector privado al sostener que “hablando con posibles inversores nos dijeron que estaban sorprendidos por la calidad de la información técnica, eso habla del trabajo serio que se viene haciendo”.

UN PROCESO ORDENADO Y SIN CONFLICTO SOCIAL

Uno de los aspectos que Melella resaltó con mayor énfasis fue el carácter ordenado y pacífico del traspaso, en un contexto nacional atravesado por tensiones sociales y conflictos laborales.

“Esto se hace en paz, sin conflictos, cuidando a los trabajadores y cuidando los recursos de la provincia, eso no es menor en los tiempos que vivimos”, sostuvo, tras confirmar que la “ley será promulgada rápidamente para avanzar en la etapa operativa”.

En ese sentido, indicó que ya mantiene reuniones permanentes con autoridades de “Terra Ignis y con directivos de YPF, y que el proceso técnico que se abre ahora es muy intenso y clave para garantizar el éxito de la transición”.

UNA SEÑAL DE ESPERANZA EN UN CONTEXTO ECONÓMICO COMPLEJO

Finalmente, el gobernador reconoció que “Tierra del Fuego atraviesa un momento difícil, con sectores como la industria electrónica, el turismo, la construcción y el comercio afectados por la coyuntura nacional”.

Sin embargo, aseguró que “el traspaso de las áreas hidrocarburíferas abre una ventana de esperanza para el mediano y largo plazo”.

Por último, expuso que “hoy vivimos momentos conflictivos, pero esta decisión nos permite pensar que podemos empezar a recuperar la provincia y, sobre todo, recuperar el trabajo, que es lo más importante”, concluyó Melella.

De esta manera, la aprobación del traspaso de las áreas de YPF a Terra Ignis marca así un hito político y económico para Tierra del Fuego, que apuesta a fortalecer el rol del Estado provincial en la gestión de sus recursos estratégicos y a construir una base más sólida para su desarrollo futuro.

LA GRANDEZA DE LOS HOMBRES PERMANECE EN AQUELLOS QUE ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE CONSTRUIR EN LIBERTAD

Lunes - Martes - Miércoles - Jueves - Viernes

“32 años informando a toda la Provincia”

www.p23.com.ar
www.Provincia23.com.ar
 Buscando el equilibrio ok
[Diario.provincia23](https://www.instagram.com/diario.provincia23)
[DiarioProvincia23OK](https://www.facebook.com/DiarioProvincia23OK)

La Dirección no se responsabiliza por los artículos firmados

Teléfono: 02964-426334

dprovincia23@gmail.com

Sabattini N°55 - (9420) Río Grande-Tierra del Fuego, Antártida e islas del Atlántico Sur



Fundado el 5 de Junio 1993
Director Néstor Alberto Centurión
Propiedad Intelectual N° 331035
Asociados a Adira
Es una publicación de Imagen Provincial S.R.L

René Vergara celebró la aprobación del traspaso de YPF

“Esta es una noticia que lleva tranquilidad al sector”, dijo Vergara

El secretario de Prensa del Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Tierra del Fuego, René Vergara, expresó su satisfacción tras la aprobación legislativa del acuerdo de traspaso de YPF a la empresa Terra Ignis, al considerar que la decisión brinda previsibilidad laboral y abre la puerta a futuras inversiones en la provincia.

Río Grande. -Tras la votación favorable en la Legislatura fueguina, Vergara señaló que el resultado era el esperado por el sector sindical. “Fuimos expectantes con la posibilidad de que esto se votara a favor. Salió todo como esperábamos y estamos muy contentos”, afirmó por FM Fuego. En ese sentido, remarcó que ahora comienza una nueva etapa: “Esperar para que se armen las nuevas sociedades con Terra Ignis y de ahí ver las inversiones que vienen”.

En relación a la extensa sesión legislativa, que se prolongó durante varias horas, el dirigente sindical descartó que haya generado incertidumbre en el gremio. “Ya habíamos hablado con los legisladores, habíamos sacado la cuenta y teníamos la mayoría: diez legisladores, y después se sumaron dos más”, explicó.

Según indicó, el tiempo extra sirvió para aclarar aspectos técnicos del acuerdo y destacó que “se leyeron las cosas como correspondía, se explicó la parte técnica a quienes no la conocían y ahí se llegó a un acuerdo donde no iba a perder la provincia ni tampoco la nueva empresa”.

Vergara valoró especialmente el amplio respaldo político que obtuvo la iniciativa. “Doce votos sobre quince es un número muy importante”, sostuvo, y agregó que dialogó tanto con quienes acompañaron el proyecto como con quienes votaron en contra. “Saludé a todos los legisladores,

a los que votaron a favor y a los que votaron en contra; cada uno tiene sus motivos”, indicó, al tiempo que expresó su expectativa de contar con apoyos en futuras negociaciones.

Uno de los ejes centrales de su análisis fue la situación laboral de los trabajadores vinculados a YPF. En ese marco, explicó que el acuerdo evita un escenario crítico para el empleo en la zona norte de la provincia. “Los 500 compañeros trabajan en la zona YPF a través de distintas contratistas, que son alrededor de veinte”, detalló, y



El secretario de Prensa del Sindicato de Petróleo y Gas Privado de Tierra del Fuego, René Vergara.

advirtió que “si no se hubiera votado el acuerdo del traspaso, las contratistas no hubieran tenido trabajo y los compañeros hubieran quedado cesantes”.

Respecto a las inversiones, Vergara señaló que el proceso recién comienza y que dependerá de la conformación societaria de Terra Ignis. “Primero Terra Ignis tiene que buscar los socios para poder invertir en la provincia”, explicó. Luego, precisó que el paso siguiente será la contratación de empresas de perforación, terminación y servicios. René Vergara mencionó que “nosotros estamos charlando y viendo cuáles son las posibilidades, todavía no tenemos nada en consideración aún”. El dirigente petrolero comentó que, como sector, están “siempre, todos los días, estamos en diálogo con la parte de gobierno. Estamos en diálogo con (la ministra de Obras Públicas) Gabriela Castillo, con el gobernador (Gustavo Melella), con el ministro, con todo estamos en constante diálogo para que esto no se apague”.

Finalmente, el referente sindical destacó el impacto positivo de la decisión en el ánimo del sector petrolero. “Los compañeros están muy contentos”, aseguró.

“Esta es una noticia que lleva tranquilidad al sector, estamos hablando con los compañeros que necesitan información y cerrando el año con una expectativa positiva”, cerró.

Un solo lugar para todo lo que te importa

En BTF Seguros vos elegís la compañía que mejor se adapta a tus necesidades, con la tranquilidad de tener el respaldo del Banco de Tierra del Fuego. Protegé tu hogar, tu auto, tu comercio y también a vos y a tu familia. Te ofrecemos distintas opciones, sin pagar de más; un solo lugar para todo.

ASESORAMIENTO Y ATENCIÓN PERSONALIZADA

- SEGUROS HOGAR
- SEGUROS INDIVIDUALES
- SEGUROS AUTOMOTOR
- SEGUROS COMERCIOS

Cotizá tu seguro en www.btf.com o en nuestras sucursales

BTF SEGUROS

Un antes y un después para Tierra del Fuego

“Asumimos el control de nuestros recursos hidrocarburíferos”, valoró Castillo

La Ministra de Obras y Servicios Públicos, Gabriela Castillo, destacó trascendencia histórica de la aprobación de la ley que permite a la empresa estatal Terra Ignis asumir un rol protagónico en la explotación directa en los recursos hidrocarburíferos de la provincia, marcando un cambio estructural en el modelo energético y productivo fueguino.

Río Grande. -Se trata de una decisión estratégica que redefine el vínculo de la provincia con sus recursos naturales, fortalece la soberanía energética y abre un nuevo horizonte de desarrollo. “La provincia deja de ser únicamente otorgante de concesiones para pasar a participar de manera directa en la explotación hidrocarburífera, como ya lo hicieron otras provincias del país, a través de una empresa estatal con capacidad de asociarse y producir”, explicó.

En este sentido, la ministra explicó que “estamos hablando de más del 60% de la extensión petrolera de la provincia. Decidimos no esperar al final de una concesión sin rumbo frente a la salida de YPF, construimos una transición ordenada, que garanti-



“La provincia deja de ser únicamente otorgante de concesiones para pasar a participar de manera directa en la explotación hidrocarburífera”, destacó Castillo.

ce la continuidad de la explotación, proteja a cada trabajador y preserve los activos estratégicos”.

“Hoy Tierra del Fuego puede definir prioridades, primero el abastecimiento interno, luego la comercialización. Podemos decidir cómo, con quién y en qué condiciones se explotan nuestros recursos. Ese es el verdadero cambio de paradigma”, explicó.

La ministra valoró y agradeció el trabajo técnico llevado adelante para arribar este resultado que incluyó evaluaciones ambientales, económicas y legales, la cuantificación de activos y pasivos, el acompañamiento de la Legislatura y el consenso alcanzado con trabajadores, empresas subcontratistas y el Ejecutivo provincial.

Soberanía energética y trabajo

Dos Santos valoró la aprobación del traspaso de YPF a Terra Ignis

La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego aprobó el traspaso de las áreas de YPF a Terra Ignis, una decisión estratégica que, según destacó la legisladora provincial por Tolhuin, Gisela Dos Santos, “marca un camino claro hacia el fortalecimiento del rol del Estado en la explotación de nuestros recursos naturales y en la soberanía energética de la isla”.

Tolhuin.- La legisladora provincial por Tolhuin, Gisela Dos Santos, celebró la aprobación del traspaso de YPF a Terra Ignis y manifestó que “ayer dimos un paso fundamental. Pudimos lograr el consenso necesario para que la Legislatura apruebe el traspaso de YPF a Terra Ignis. Esto significa, en primer lugar, que se van a sostener los puestos laborales, llevando tranquilidad a los trabajadores. Por otro lado, un desafío importante: YPF tomó la decisión de irse de las provincias y desde hace varios años viene en baja. El desafío está en gestionar bien los activos, comenzar las operaciones, realizar las inversiones con posibles socios y generar rentabilidad para el desarrollo y el crecimiento. Ya no solo somos parte de las regalías, sino también de la operación de nuestros recursos”, expresó la legisladora.

Dos Santos remarcó que la decisión abre una etapa de oportunidades y responsabilidades: “Tenemos la gran oportunidad y el gran desafío de po-



La legisladora provincial por Tolhuin, Gisela Dos Santos, celebró la aprobación del traspaso de YPF a Terra Ignis y manifestó que “ayer dimos un paso fundamental. Pudimos lograr el consenso necesario para que la Legislatura apruebe el traspaso de YPF a Terra Ignis”.

La legisladora también puso el foco en el potencial productivo de la zona centro: “En cercanías de Tolhuin existen áreas que aún deben ser exploradas. Trabajarlas de manera responsable podría significar mayores ingresos para la ciudad y fortalecer su desarrollo productivo”.

El proyecto fue aprobado con 12 votos afirmativos. Sobre el proceso legislativo, Dos Santos señaló: “Tal vez faltaron más mesas de diálogo previo y más instancias de debate. Sin embargo, finalmente pudimos acceder a la información necesaria y llegar a esta aprobación”.

Por otra parte, realizó una aclaración puntual sobre el proyecto de compensación a los municipios: “Quiero hacer una aclaración muy especial con respecto a ese proyecto. No fui parte de su elaboración. Tres horas antes de la sesión se estuvo hablando solo con algunos legisladores y nosotros nos enteramos directamente en el recinto, sobre tablas. Es imposible analizar una herramienta de esa envergadura con semejante premura”.

Asimismo, advirtió sobre posibles conflictos vinculados a compromisos previos: “También existe una cuestión relacionada con la garantía de las regalías hidrocarburíferas asociadas al endeudamiento que en su momento llevó adelante el gobierno de (Rosana) Bertone. Es un tema que debe analizarse con mucho cuidado. Diez legisladores decidieron aprobar esa herramienta; veremos qué ocurre en el futuro, pero desde nuestra banca no vamos a acompañar instrumentos de esta magnitud tratados sin el tiempo y el debate necesarios”. Finalmente, Dos Santos se refirió a la ampliación del ejido urbano de Ushuaia, iniciativa que no acompañó: “No es que no estemos de acuerdo, sino que entendemos que requiere un debate mucho más profundo y la participación de todos los actores. Ese debate lo vamos a dar el año próximo”.

Para cerrar, la legisladora destacó la importancia de la decisión adoptada: “Es una buena noticia para toda la provincia cerrar el año con esta aprobación. Trae tranquilidad a los trabajadores, comienza a proyectar el futuro de nuestros hidrocarburos y deja en claro que el Estado fueguino se hace cargo. Por supuesto, vamos a seguir con una mirada muy firme y de cerca, acompañando todo el proceso”, concluyó.



Pan de Miga - Pan Francés
Tortas - Postres

ALBERDI 656

(9420) Río Grande
Tierra del Fuego

Acuerdo con YPF

Villegas advirtió que “no es un buen negocio para la provincia”

El legislador provincial explicó por qué votó en contra del convenio ratificado por la Legislatura, alertó sobre el endeudamiento implícito, los pasivos ambientales y marcó coincidencias políticas que consideró “llamativas”. También se refirió a la ampliación del ejido urbano y al radar de capitales británicos.

Río Grande. -El legislador Pablo Villegas expresó un duro cuestionamiento al acuerdo firmado entre la provincia y YPF, al sostener que se trata de una decisión “más de un paso hacia atrás que hacia adelante en términos económicos”. Por Radio Provincia, explicó los motivos de su voto negativo y remarcó que, con la información disponible, “no ha sido un buen negocio para la provincia”.

“Con la poca información que he tenido sobre mi mesa de estudio, me hubiera gustado que se hubiera profundizado el trabajo de acercar información”, señaló, y advirtió que el convenio implica que “nos endeudamos solamente en una suma bastante importante porque la explotación de esos pozos viejos va a representar lisa y llanamente una especie de toma de deuda de parte de la provincia”.

Villegas afirmó que la operación deja a Tierra del Fuego a cargo de pasivos significativos: “Generan pérdidas por más de 80 millones de dólares”, y cuestionó la falta de definiciones clave “me hubiera gustado la opinión del fiscal de Estado, la letra chica de esos convenios, realmente los estudios de esos pasivos ambientales que nos deja YPF”.

En ese marco, fue categórico y remarcó que “creo que no ha sido un buen negocio para la provincia, que no lo es, y por eso es que voté en contra”. Además, anticipó consecuencias futuras: “Este acuerdo con YPF en particular va a ser un dolor de cabeza que va a caer sobre las espaldas de todos y cada uno de los fueguinos”.

El legislador también puso el foco en las coincidencias políticas que permitieron la aprobación del convenio. “Es llamativo, en términos políticos, que supuestamente los que piensan tan distinto como lo son los bloques de la Libertad Avanza y Forja se pongan de acuerdo cuando hay cuestiones de envergadura económica”, sostuvo, y agregó que “pasó con el tema salmoneras y ahora pasa con este tema de YPF”. Sobre el impacto fiscal y las prioridades del Estado, Villegas planteó una mirada alternativa: “En vez de estar estatizando negocios, malos negocios para los



“Este acuerdo con YPF en particular va a ser un dolor de cabeza que va a caer sobre las espaldas de todos y cada uno de los fueguinos”, señaló Villegas.

fueguinos, lo que tendremos que hacer es tener una mirada de la gestión del Estado absolutamente distinta”, orientada a “fortalecer el sistema de salud, mejorar las condiciones de los establecimientos educativos y hacer la compra de los patrulleros que hacen falta”.

Consultado por versiones sobre presiones de Nación, relativizó ese argumento: “Uno es legislador provincial tiene que tener el cuero gordo para superar esas presiones y resolver de acuerdo a qué es mejor para tu gente”. Y enfatizó: “Tenemos una responsabilidad institucional y tenemos que hacer honor a esa responsabilidad”.

“TARDE O TEMPRANO VAMOS A TENER QUE DEBATIRLO”

En relación con la ampliación del ejido urbano, explicó que el tema no fue tratado en la última sesión, aunque consideró que “tarde o temprano vamos a tener que debatirlo”. Al respecto, subrayó la necesidad de un debate amplio: “Hay que escuchar a todo el mundo, a expertos en urbanismo, a los vecinos, a los actores empresariales, ambientales y gremiales y evaluar si el Estado está en condiciones de garantizar servicios”.

Finalmente, al referirse al radar de empresas de origen británico instalado en la provincia, recordó que su habilitación fue una decisión de gestiones anteriores y sostuvo que existe una deuda pendiente: “Se presentó la posibilidad de crear una comisión investigadora porque creo que es una deuda que tenemos con los fueguinos”. En ese sentido, concluyó: “Necesitamos saber realmente qué es lo que pasó y qué funciones contiene ese radar, que es una herida que tenemos, en cierto modo, en el corazón de la isla”.

Daniel Rivarola (CEC)

“No sirve abrir más comercios si no hay más sueldos para gastar”

El secretario General del Centro de Empleados de Comercio (CEC), Daniel Rivarola, advirtió sobre la compleja situación que atraviesa el sector mercantil en Tierra del Fuego, marcada por despidos, caída del consumo, aumento de la informalidad laboral y una fuerte dependencia de la actividad industrial.

Río Grande - En declaraciones a FM “Aire Libre”, Rivarola señaló que el comercio cerró el año con “incertidumbre y preocupación”, debido a una retracción económica que ya impactó de lleno en el empleo. Según precisó, durante el último año se perdieron alrededor de 160 puestos de trabajo en el sector, una cifra que, si bien es menor a la registrada en 2024, continúa afectando de manera significativa al padrón de trabajadores mercantiles.

El dirigente explicó que la crisis comercial está directamente vinculada a la caída de la producción industrial en la zona norte de la isla, especialmente en rubros como la electrónica, el textil, el plástico y el petróleo. “Son salarios que se perdieron y que dejan de gastarse en el comercio. Nosotros no podemos levantar la situación solos, dependemos de que haya producción”, sostuvo.

En ese sentido, cuestionó la idea de que la apertura de nuevos locales comerciales pueda revertir la situación. “No sirve abrir más comercios si no hay más sueldos para gastar. La plata es la misma, solo se reparte entre más actores, y eso termina generando más despidos”, afirmó, al advertir que la llegada de grandes cadenas



El secretario General del Centro de Empleados de Comercio (CEC), Daniel Rivarola, advirtió sobre la compleja situación que atraviesa el sector.

no incrementa el consumo, sino que redistribuye ventas existentes.

Rivarola también alertó sobre el crecimiento del empleo no registrado, que estimó en torno al 20% dentro del sector, impulsado por personas que, tras perder su trabajo, abren pequeños negocios que no logran sostener personal formal. No obstante, diferenció esta situación de las ferias barriales, a las que consideró una salida de subsistencia para muchas familias. Por otra parte, expresó preocupación por el debate de la reforma laboral previsto para 2026, al sostener que no observa medidas concretas que promuevan la creación de empleo. “La única forma de generar trabajo genuino es con más fábricas y más producción, y eso hoy no está pasando”, subrayó.

Finalmente, el titular del CEC advirtió que el próximo año estará atravesado por múltiples frentes de incertidumbre, entre ellos la continuidad de la actividad industrial, la política arancelaria y la situación de sectores estratégicos. “Si no hay una reactivación industrial, el año que viene va a ser más difícil para el comercio”, concluyó.

Luis Schreiber

“El 2025 fue un año de supervivencia para los almacenes y el comercio barrial”

El referente del Centro de Almaceneros e integrante de la Cámara de Comercio de Río Grande analizó la fuerte caída del consumo, el endeudamiento de las familias, el impacto real de la inflación en los costos y un escenario que obligó a los comerciantes a priorizar el día a día. Con realismo, advirtió que “el 2026 se presenta con más incertidumbre que certezas para el sector”.

Río Grande.- El referente del Centro de Almaceneros de Río Grande e integrante de la Cámara de Comercio local, Luis Schreiber, trazó un crudo y realista balance de lo que dejó el 2025 para el comercio de cercanía, un año que definió sin rodeos como “malo”, atravesado por la fuerte caída de las ventas, el endeudamiento de los consumidores, el aumento sostenido de los costos y un escenario de extrema fragilidad para los pequeños y medianos comerciantes.

En diálogo con PROVINCIA 23, Schreiber describió un contexto en el que los “almacenes y comercios barriales debieron extremar cuidados para sostenerse abiertos, con márgenes cada vez más estrechos y una presión constante sobre las finanzas diarias”.

“Hoy un mal paso te deja con el negocio muy comprometido. Estamos todos muy ajustados, muy reprimidos, cuidándonos al máximo porque cualquier error se paga caro”, afirmó.

VENTAS EN CAÍDA Y COMERCIOS AL LÍMITE

Uno de los ejes centrales del análisis de Schreiber fue la profunda retracción de las ventas durante todo el año, donde, según explicó, el comercio minorista atraviesa una “situación inédita, donde ya no existe previsibilidad para ordenar pagos y obligaciones”.

“Antes, llegabas al 8, al 10 o al 12 del mes y ya tenías todas las cuentas pagadas. Hoy pagás cuando podés: el 25, el 28. Así se vive ahora”, relató.

La falta de liquidez obliga a los comerciantes a elegir qué “pagar y qué postergar, salarios, servicios, impuestos municipales o proveedores, siempre algo queda colgado”, resumió.

En el caso de los almaceneros, la situación es aún más delicada porque “nosotros no tenemos sueldo fijo, el sueldo es lo que queda de ganancia, y cuando no podés pagar, esa ganancia se pierde”, explicó.

FIESTAS CON MOVIMIENTO, PERO SIN CONSUMO

Consultado sobre el movimiento en la previa de las fiestas de fin de año, Schreiber sostuvo que “si bien se observa circulación de gente, eso no se traduce en ventas concretas”.

“Se ve gente en las ferias, miran precios, comparan,

pero no compran, hay movimiento, pero no movimiento de dinero”, señaló.

En los comercios alimenticios, el comportamiento es similar porque hay “un leve repunte en los días previos, pero muy lejos de los niveles de otros años”.

“Antes tenías 20 o 30 cajas de sidra y pan dulce guardadas. Hoy, si tengo cuatro o cinco cajas, es mucho”, graficó.

La cautela domina las decisiones comerciales porque



Para Luis Schreiber el 2025 estuvo marcado por la caída del consumo, el ahogo de los costos y la incertidumbre comercial en Río Grande.

“todo bajó muchísimo porque después de las fiestas no sabemos qué va a pasar cuando arranque el año”, advirtió.

CONSUMIDORES ENDEUDADOS Y COMPRAS AL DÍA

Schreiber puso especial énfasis en el endeudamiento de las familias, que condiciona de manera directa el consumo, donde “las tarjetas de crédito, que en otros tiempos se reservaban para emergencias, hoy se utilizan para cubrir necesidades básicas”.

“Las tarjetas salvaron la mesa, pero hoy están al tope, se usan para comer día a día”, afirmó.

Este fenómeno modificó por completo los hábitos de compra, debido a que “las compras grandes ya no

existen, la gente compra lo justo para el día, ni siquiera para la semana”, explicó, al tiempo que agregó que “en lugar de llevar cantidades, los consumidores adquieren lo estrictamente necesario para cada comida, evitando cualquier desperdicio”.

INFLACIÓN, COSTOS Y UNA REALIDAD QUE NO REFLEJAN LOS ÍNDICES

Otro de los puntos más críticos del análisis fue el impacto de la inflación en los costos reales de los comercios, que, si bien los índices oficiales muestran una desaceleración, Schreiber sostuvo que “esa baja no se refleja en la estructura de gastos”.

“La inflación fue muy mentirosa en muchos aspectos. El costo del negocio subió muchísimo”, afirmó.

Ejemplificó con tarifas de servicios que “se multiplicaron por cinco o más, el aumento del combustible y los gastos de logística para abastecerse, antes pagabas una tarifa 50 mil pesos, hoy pagás 500 mil, el gas que pagabas 8 o 10 mil hoy está en 40 o 50”, detalló.

Además, agregó que “esto se suma la caída del ticket promedio, donde antes vendías un producto de 10, hoy vendés uno de 5, tu ganancia es la mitad, pero con esa mitad tenés que sostener una estructura que aumentó enormemente sus costos”, explicó.

RECLAMOS AL ESTADO Y UNA MORATORIA QUE LLEGÓ TARDE

Schreiber también se refirió con dureza al tratamiento tardío de la moratoria solicitada por la Cámara de Comercio, que fue aprobada meses después de haber sido presentada.

“Estábamos muy enojados, se presentaron notas hace más de seis meses y quedaron dormidas, cuando se trató, para muchos ya era tarde”, señaló.

El referente comercial describió una sensación de abandono y falta de respuesta política al marcar que “cuando el salvataje llega tarde, ya no sirve, porque muchos ya están ahogados”, advirtió.

VERANO, INCERTIDUMBRE Y UNA ECONOMÍA QUE NO REACCIONA

De cara al verano, Schreiber anticipó una “temporada tranquila, con menos movimiento, en línea con lo que ocurre todos los años, aunque con mayor preocupación por la situación general de la isla”.

Asimismo, dijo que “no sabemos cuántos empleos se van a perder en la electrónica, la textil prácticamente está desapareciendo, todo eso impacta directamente en el comercio”, explicó.

PERSPECTIVAS PARA 2026: REALISMO Y SUPERVIVENCIA

En cuanto al próximo año, el diagnóstico es prudente y realista, debido a que “todos los índices que se ven son negativos”, afirmó, aunque expresó el “deseo que el escenario pueda revertirse”.

“Ojalá podamos empezar a crecer, pero hay que ser realistas y tratar de salir de la mejor manera posible”, concluyó.

El testimonio de Luis Schreiber refleja con crudeza la realidad del comercio de cercanía en Río Grande, un sector que resiste, se adapta y sobrevive en un contexto adverso, con la esperanza de que el 2026 permita recuperar algo de previsibilidad y alivio para quienes sostienen día a día la economía barrial.

Lider transportes coop

Calidad que se renueva para sus pasajeros

HORARIOS DE SALIDAS

Lunes a sábados	
RGA - USH / USH - RGA	
06:00	15:00
08:30	17:00
11:00	18:30
13:00	20:30
Domingos y feriados	
RGA - USH / USH - RGA	
08:30	17:00
11:00	18:30
15:00	20:30

Río Grande

Belgrano 1122

(0296) 420003

(0294) 424200

Tolhuin

(02901) 601170

Ushuaia

(02901) 422264

(02901) 436421

TRANSPORTE LIDER

Claudia Fernández

“2025 fue un año de resistencia para el comercio y 2026 nos va a exigir creatividad y consenso”

La vicepresidenta de CAME y de la Cámara de Comercio de Ushuaia analizó el impacto de la caída del consumo, la incertidumbre sobre el subrégimen industrial y el debate por la reforma laboral. Reclamó reglas claras, diálogo entre el sector público y privado y anticipó un próximo año marcado por el esfuerzo conjunto para sostener a las pymes y el empleo fueguino.

Río Grande.- La vicepresidenta de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y de la Cámara de Comercio de Ushuaia, Claudia Fernández, realizó un profundo análisis del año 2025, un período que definió como “difícil, angustiante y de enormes aprendizajes”, marcado por la caída del “consumo, el desempleo, la incertidumbre sobre el subrégimen industrial y un escenario nacional que obligó a redoblar esfuerzos de articulación entre el sector público y privado”.

En diálogo con Provincia 23, Fernández sostuvo que uno de los principales saldos que deja el año es la confirmación de que “no hay posibilidad de crecimiento si no se trabaja lo público y lo privado juntos”, remarcando la necesidad de “consensos amplios, miradas pragmáticas y políticas que contemplen las particularidades de Tierra del Fuego”.

“Las miradas pueden ser distintas, pero la única forma de salir adelante es con consenso, no se trata de imponer una visión, sino de trabajar juntos”, subrayó.

UN AÑO ATRAVESADO POR LA DEFENSA DEL SUBRÉGIMEN Y LA UNIDAD FUEGUINA

El 2025 estuvo signado, según Fernández, por “picos de alegría y picos de angustia”, especialmente ante la falta de certezas sobre el futuro del subrégimen industrial fueguino. En ese contexto, destacó el “proceso de unidad que se generó en la provincia frente a los debates nacionales”.

“Nos unió la defensa de Tierra del Fuego. Logramos romper esa cordillera simbólica que muchas veces nos divide. Estuvimos todos: Ushuaia, Río Grande, el Gobierno, las cámaras, los trabajadores, dando la misma batalla”, afirmó.

La dirigente fue enfática al rechazar visiones simplistas sobre la industria fueguina al sostener que “no tenemos ensambladoras, tenemos fábricas y las fábricas no son galpones, son familias que apostaron a vivir en una provincia distinta, eso hay que respetarlo”.

Si bien reconoció que puede ser necesario avanzar hacia una reconversión o cambio de matriz productiva, dejó en claro que “ese proceso no puede implicar destrucción, por el contrario, habrá cosas para cambiar, pero no hay nada para destruir, todo es para seguir creciendo”, sostuvo.

CAÍDA DEL CONSUMO, SALARIOS ATRASADOS Y PREOCUPACIÓN POR EL EMPLEO

En el plano estrictamente comercial, Fernández describió un escenario complejo, con una caída sostenida del consumo tanto en Ushuaia como en Río Grande, en línea con lo que ocurre a nivel nacional.

“Los salarios no alcanzan, la plata no rinde y eso se siente directamente en el comercio. Hoy la rueda está cortada”, explicó.

La situación se vio agravada por niveles de desempleo que generan “muchísima preocupación y angustia, especialmente en una provincia con costos estructurales más altos que el promedio del país”, graficó.

REFORMA LABORAL: NECESARIA, PERO CON REGLAS CLARAS Y CONSENSO

Uno de los ejes centrales del análisis de Fernández fue la reforma laboral que se discute en el Congreso. Desde su rol en CAME, relató que “pasó gran parte de las últimas semanas trabajando en Buenos Aires, participando de reuniones en el Senado, el Congreso y

con gobiernos provinciales para analizar los alcances del proyecto”.



La vicepresidenta de la Confederación Argentina de la Mediana Empresa (CAME) y de la Cámara de Comercio de Ushuaia, Claudia Fernández, realizó un profundo análisis del año 2025, un período que definió como “difícil, angustiante y de enormes aprendizajes”, marcado por la caída del “consumo, el desempleo, la incertidumbre sobre el subrégimen industrial y un escenario nacional que obligó a redoblar esfuerzos de articulación entre el sector público y privado”.

“La ley laboral necesita una actualización, es vieja y no está adaptada a la realidad actual, pero no podemos destruir lo que tenemos”, advirtió.

Fernández cuestionó el apresuramiento del Gobierno nacional y reclamó “mayor claridad en varios artículos del proyecto, donde, a modo de ejemplo, mencionó el denominado “Banco de Horas”.

“La idea puede ser brillante, pero ¿quién lo maneja?, ¿el empleador o el trabajador?, ¿es voluntario?, ¿cómo se paga?, ¿cómo se organiza una familia si hoy te dicen trabajás 20 horas y mañana no vengas? Eso tiene que estar perfectamente claro”, señaló.

Lo mismo planteó respecto a la fragmentación de vacaciones y otros cambios propuestos al sostener que “no es solo la idea, es cómo se instrumenta. Si vamos a hacer una nueva ley laboral, hagámosla bien”.

PYMES, EMPLEO Y UNA REFORMA INTEGRAL

Fernández fue contundente al afirmar que la reforma laboral, por sí sola, no “resolverá los problemas estructurales del empleo y la producción”.

“No vamos a generar más trabajo solo con una ley laboral, necesitamos una reforma fiscal y una reforma de la justicia, todo tiene que ir junto”, expresó.

Desde la mirada PyME, defendió la concepción del trabajador como “colaborador y no solo como empleado”, y remarcó la importancia de “salarios dignos que permitan reactivar el consumo”.

“Si el sueldo no alcanza, no hay reinversión y no gira la rueda. Esa es la realidad”, afirmó.

También expresó fuertes reparos sobre la posible eliminación de fondos de capacitación, advirtiendo que “si bien puede significar un ahorro inmediato para algunas empresas, a largo plazo perjudica la formación y competitividad del sector”.

FIN DE AÑO CON MOVIMIENTO MODERADO Y AGUINALDOS EN CUOTAS

Consultada sobre la actividad comercial en la previa de las fiestas, Fernández señaló que, si “bien se observa movimiento en la calle, las compras son ‘chiquitas’ y todavía no hay datos consolidados de ventas”.

“Hay muchas promociones con tarjetas, pero el endeudamiento acumulado sigue pesando”, explicó.

PAGO DEL AGUINALDO

Respecto al pago del aguinaldo, reconoció que fue un momento “muy duro para muchos comerciantes, varios debieron recurrir a créditos bancarios y, en muchos casos, el pago se realizó en cuotas”.

“Algunos pudieron pagar una parte a principios de mes y otra antes del 18. Otros recién ahora. Fue realmente complicado”, admitió.

PERSPECTIVAS PARA 2026: ESFUERZO, CREATIVIDAD Y TRABAJO CONJUNTO

De cara al próximo año, Fernández anticipó un 2026 que exigirá “muchísimo esfuerzo, imaginación y trabajo en conjunto”.

Desde la Cámara de Comercio de Ushuaia ya comenzamos a “planificar acciones comerciales para movilizar la economía local, todavía no logramos el despegue de las pymes, por eso creemos que la única forma es generar acciones concretas que incentiven el consumo y la actividad”, explicó.

UNA BOLSA DE COMERCIO PARA USHUAIA

Entre los proyectos estratégicos, destacó la iniciativa de crear una Bolsa de Comercio en Ushuaia, con el objetivo de facilitar el financiamiento para pymes y emprendedores locales.

“En provincias como Chaco o Santa Fe fue una herramienta clave para atraer inversiones. Creemos que para Ushuaia sería fantástico”, señaló.

“El proyecto se trabaja de manera escalonada y en articulación con la Bolsa de Valores de Buenos Aires, cumpliendo requisitos y evaluando etapas de implementación”, expuso.

CIERRE DE UNA ETAPA Y CONTINUIDAD EN EL TRABAJO

Finalmente, Fernández destacó el cierre de una etapa personal tras ocho años de gestión al frente de la Cámara de Comercio, celebrando la “continuidad del equipo y la renovación directiva”.

“Es hermoso poder dejarle el lugar a un colega con quien trabajaste codo a codo y seguir siendo parte del equipo, los cambios son buenos si sirven para mejorar”, concluyó.

Con una mirada crítica pero constructiva, Claudia Fernández sintetizó un 2025 marcado por la resistencia, el consenso y la defensa del entramado productivo fueguino, y dejó planteado el enorme desafío que enfrenta el comercio y las pymes de Tierra del Fuego en el camino hacia 2026.

Trabajadores rurales

RENATRE publicó estudios e investigaciones sobre seguridad social y trabajo rural

Con el objetivo de difundir evidencia empírica sobre la situación laboral y social del trabajo rural en la Argentina, el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE) lanzó dos estudios basados en estadísticas propias.

Río Grande - En este sentido, desde el propio RENATRE señalaron que la Colección Trabajo y Seguridad Social Rural N° 1, Registración y Fiscalización, expresa una aproximación a las características del trabajo rural en la Argentina correspondiente al año 2024, examina las características sociodemográficas de las 472.727 personas trabajadoras declaradas en la seguridad social dentro de las actividades rurales, su relación laboral y la permanencia en el sistema. Asimismo, aborda el fenómeno del trabajo no registrado, aportando información clave para comprender las condiciones laborales, el grado de registración del mercado de trabajo rural, y cumplir con lo establecido en el artículo 11, Ley N.º 25.191, remarcaron desde el propio Registro.

Por otro lado, mencionaron que la Colección Seguridad Social Rural: N°1. Sistema Integral de prestaciones por desempleo, analiza en profundidad los detalles del perfil y la distribución de las 22.000 personas beneficiarias de la prestación de desempleo administrada por el RENATRE durante 2024. Asimismo, se incluye el marco legal y los requisitos

de acceso, un desglose demográfico por sexo y edad, un análisis geográfico de la distribución de



Con el objetivo de difundir evidencia empírica sobre la situación laboral y social del trabajo rural en la Argentina, el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores (RENATRE) lanzó dos estudios.

beneficiarios por provincia y país de nacimiento, la variación anual del monto de la prestación y el

volumen de casos aprobados por periodo. Además, incorpora datos relevantes sobre cobertura de salud y sepelio, ejes fundamentales para garantizar una protección social integral a las personas trabajadoras y sus familias.

"Ponemos a disposición nuestra producción de estadísticas e investigaciones para colaborar y articular con organismos nacionales, provinciales e internacionales, con las entidades del sector productivo y rural, y con las universidades. Estos datos son una herramienta concreta para ampliar el alcance e impacto de nuestras acciones, enfrentando los desafíos y las oportunidades de un mundo laboral rural en constante cambio", expresó el presidente del RENATRE, José Voytenco.

Finalmente, destacaron que, con la difusión de estas investigaciones, "el RENATRE aporta datos, análisis e información clave para la toma de decisiones y el diseño de propuestas de políticas públicas destinadas al sector rural", manifestaron desde el Registro Nacional de Trabajadores Rurales y Empleadores.

Municipio de Río Grande

Acompañan las fiestas con producción local en el "Paseo Canto del Viento"

El Municipio de Río Grande invita a vecinos y vecinas a recorrer el Paseo de Emprendedores y el Mercado del Atlántico, espacios pensados para acompañar las fiestas con productos locales, propuestas emprendedoras y opciones accesibles para la mesa navideña y la compra de regalos.

Río Grande.- Ambos espacios funcionan en el Paseo Canto del Viento, ubicado en Fagnano 650, y contarán con horarios especiales durante los días previos y posteriores a la Navidad.

En este marco, el Paseo de Emprendedores y el Mercado del Atlántico abrirán:

- Lunes 22 y martes 23 de diciembre, de 10 a 16 horas
- Miércoles 24 de diciembre, cerrado
- Jueves 25 de diciembre, cerrado
- Viernes 26 de diciembre, de 10 a 20 horas

Asimismo, el Municipio recuerda que el Punto de

Venta de "RGA Alimentos", también ubicado en el Paseo Canto del Viento (Fagnano 650), contará con el siguiente cronograma:

- Lunes 22 y martes 23 de diciembre: venta de pollos RGA y productos de productores locales, estará disponible en el "Mercado Navideño" de 12 a 21 horas, en el Polideportivo Carlos Margalot, ubicado en Prefectura Naval 670
- Miércoles 24 y jueves 25 de diciembre: cerrado
- Viernes 26 de diciembre: atención de 10 a 20 horas

Desde el Municipio se convoca a la comunidad a acercarse y aprovechar estas propuestas, que promueven

el consumo local, fortalecen el trabajo de productores y emprendedores de la ciudad, y ofrecen alternativas de calidad para celebrar las fiestas en familia.



NUEVA APLICACIÓN PARA TELÉFONOS CELULARES



La **Cooperativa Eléctrica de Río Grande** lanzó la primera aplicación especialmente diseñada para el uso de los vecinos de la ciudad. En la app se pueden consultar los **períodos de facturación** así como realizar el **pago del servicio desde el mismo celular**, habilitar la opción de **recibir las facturas por mail**, recordatorios de vencimiento y notificaciones. De manera sencilla se puede acceder a la oficina virtual y consultar novedades e información útil sobre la **Cooperativa Eléctrica**. Seguimos creciendo para brindarte un mejor servicio.

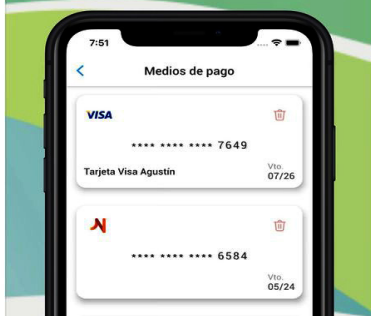
DESCARGAS


<https://play.google.com/>

<https://apps.apple.com/>

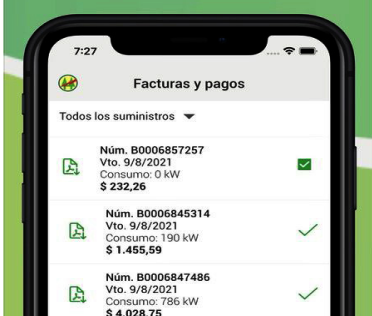
Comodidad y seguridad

Al momento de abonar



Claridad y detalle

Optimizá tu consumo



Atención efectiva

Para todas tus consultas



Cooperativa Eléctrica y Otros Servicios Públicos de Río Grande Limitada

OSEF

Denuncian maniobra del Ejecutivo para imponer un convenio con prestadores privados

La vocal por las y los activos en el Directorio de OSEF, Adriana Soria, representante del Frente Lila “para seguir recuperando derechos”, denunció lo que sería una maniobra política del Gobierno Provincial para imponer la firma de un convenio con los principales prestadores privados de la provincia, mediante el uso del doble voto de la Presidencia, tras la designación exprés del vicepresidente del organismo.

Río Grande - Luego de participar en reuniones convocadas por la Presidencia de OSEF y por los vocales salientes de los sectores activos y pasivos, los representantes por las trabajadoras y trabajadores detectaron lo que entienden son “graves objeciones” al convenio con el Sanatorio San Jorge y CEMEP, señalando la necesidad de modificar la modalidad contractual, mejorar el control de recursos y establecer auditorías en territorio.

En la reunión de Directorio del 17 de diciembre, los vocales rechazaron el convenio impulsado por la Presidencia, representante del Ejecutivo Provincial, Mariana Hruby. Posteriormente, los vocales del sector presentaron una nueva propuesta con modificaciones sustanciales, pero su tratamiento no logró consenso y el proyecto no prosperó.

En una publicación realizada por el SUTEF, en la página del gremio, se señaló que “Mientras tanto, desde el 2 de diciembre, el prestador Sánchez Posleman mantiene interrumpidos los servicios, dejando sin cobertura a afiliadas y afiliados, incluidos pacientes con patologías de riesgo, como forma de presión para forzar la firma de un convenio a su medida. Paralelamente, medios alineados con el poder político instalaron una supuesta “crisis institucional” en OSEF por la falta de acuerdo”.

También se señala que “ante la falta de mayoría en el Directorio, el Gobernador Gustavo Melella designó de manera inmediata -mediante el Decreto 2932/25- al

vicepresidente de OSEF, Gustavo García, habilitando el uso del doble voto de la Presidencia”.



La vocal por las y los activos en el Directorio de OSEF, Adriana Soria, representante del Frente Lila “para seguir recuperando derechos”, denunció una maniobra política del Gobierno Provincial para imponer la firma de un convenio con los principales prestadores privados de la provincia.

“De esta forma, en el Directorio de hoy se aprobó un incremento del 35 % en todos los nomencladores, beneficiando a los prestadores que concentran gran

parte del presupuesto de la obra social, financiado con los aportes y contribuciones de las y los trabajadores estatales”, expresan en la nota.

Advirtiéndose más adelante que “la designación de García no es casual: se trata de un ex director del IPAUSS, actual director de Compras de OSEF y ex candidato a vocal por la Lista 2, impulsada por ATE. Además, es de público conocimiento la reunión mantenida entre García, Sánchez Posleman y Felipe Concha, lo que expone una connivencia entre el Gobierno Provincial y la Clínica San Jorge”, dice la publicación.

Asegurando luego que “La utilización del doble voto para imponer este convenio es moral y políticamente reprochable. Nuestros vocales actuaron conforme al mandato de las bases, defendiendo el salario diferido que representan los aportes y contribuciones de las trabajadoras y trabajadores, activos y pasivos”.

Más adelante, se menciona que “ante esta situación, el Gobernador de la provincia debe hacerse plenamente responsable de garantizar los recursos necesarios para la continuidad de todas las prestaciones de salud de las trabajadoras y los trabajadores del Estado, tanto activos como pasivos”.

“Los hechos demuestran que no existe una voluntad real de fortalecer la salud pública, sino de continuar beneficiando al sector privado, profundizando la desfinanciación de OSEF y poniendo en riesgo el derecho a la salud de miles de afiliadas y afiliados”, concluyeron desde el sector de la vocal Adriana Soria.

Agencia de Innovación

Lanzaron la plataforma de inscripciones de los Polos Creativos

La Agencia de Innovación de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur lanzó oficialmente la plataforma digital de inscripciones de los Polos Creativos, una herramienta que permitirá a la comunidad conocer, informarse e inscribirse de manera ágil y accesible en las distintas propuestas formativas que se desarrollan en los Polos Creativos y en la Fábrica de Talento de la provincia.



Este lanzamiento se enmarca en la apertura de las inscripciones para las propuestas de verano 2026, facilitando el acceso anticipado a cursos, talleres y trayectos formativos diseñados para niñas, niños, jóvenes y personas adultas.

Río Grande.- Este lanzamiento se enmarca en la apertura de las inscripciones para las propuestas de verano 2026, facilitando el acceso anticipado a cursos, talleres y trayectos formativos diseñados para niñas, niños, jóvenes y personas adultas. A su vez, la plataforma se consolida como el canal oficial de difusión e inscripción para todas las actividades que se llevarán adelante a lo largo del año, garantizando orden, transparencia y equidad en el acceso a las propuestas educativas, culturales y tecnológicas.

LAS Y LOS INTERESADOS, PODRÁN INGRESAR A:

<https://polos.aif.gob.ar/>

Allí podrán consultar la oferta vigente, conocer los detalles de cada propuesta, requisitos, fechas y sedes, registrarse por única vez y realizar su inscripción de forma simple y segura.

Al respecto, la secretaria de Gestión, Polos y Fábricas de Talento, Ema Bejarano, destacó que “la implemen-

tación de esta plataforma representa un paso fundamental en la modernización de la gestión y en la forma en que nos vinculamos con la comunidad. Es una herramienta pensada para facilitar el acceso, fortalecer el ejercicio de la ciudadanía digital y acercar, de manera clara y accesible, todas las propuestas que van surgiendo en los Polos Creativos y en la Fábrica de Talento a lo largo del año”.

Asimismo, Bejarano remarcó la importancia de su uso sostenido, expresando que “creemos en el trabajo continuo de construcción de ciudadanía digital. Esta plataforma no solo ordena inscripciones, sino que invita a la comunidad a apropiarse de una herramienta pública que le permite informarse, participar y ser parte activa de las propuestas de innovación, formación y creatividad que impulsamos desde la Agencia”.

Este espacio digital, busca centralizar la información, optimizar los procesos administrativos y mejorar la experiencia de las y los usuarios, promoviendo una relación más directa entre la comunidad y los Polos Creativos.

La puesta en marcha de esta plataforma forma parte de los procesos de innovación institucional que la Agencia de Innovación viene desarrollando, orientados a la mejora continua de los servicios públicos, la incorporación de soluciones digitales y la construcción de entornos más eficientes, inclusivos y centrados en las personas.

En este sentido, la herramienta se consolida como un hito en la transformación digital de la gestión de los Polos Creativos, fortaleciendo el vínculo entre el Estado y la comunidad fueguina.

En el marco de un amparo colectivo

Un juez frenó el decreto del Gobierno que suspendió la ley de financiamiento universitario

El magistrado Martín Cormick dispuso una medida cautelar que dejó provisoriamente sin efecto el Decreto 759/2025, que había condicionado la aplicación de la norma pese a la insistencia del Congreso.

Buenos Aires.- El titular del Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 11, Martín Cormick, hizo lugar a una medida cautelar y ordenó al Poder Ejecutivo cumplir de manera inmediata con la actualización de las partidas destinadas al pago de salarios docentes y becas estudiantiles previstas en la Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria y Recomposición del Salario Docente (ley 27.795), al considerar que el Decreto 759/2025, que suspendió su ejecución, presenta, en principio, rasgos de "arbitrariedad e ilegalidad manifiesta".

La decisión fue adoptada por el juez federal Martín Cormick en el marco de una acción de amparo colectivo promovida por el Consejo Interuniversitario Nacional y otras entidades contra el Estado Nacional, en la que se cuestionó la validez constitucional del decreto presidencial que condicionó la aplicación de la ley pese a la insistencia legislativa de ambas cámaras del Congreso. Uno de los patrocinadores es el abogado constitucionalista Pablo Manili.

Al resolver el planteo, el magistrado recordó que para admitir un amparo se exige la configuración de circunstancias excepcionales, caracterizadas por la existencia de arbitrariedad e ilegalidad manifiesta y por la demostración de un daño concreto y grave que sólo pueda ser reparado a través de una vía urgente. En ese marco, señaló que la medida solicitada debía analizarse con especial rigor, al tratarse de una tutela anticipada.

El fallo destacó que la cautelar requerida tenía carácter innovativo, ya que la parte actora solicitó "la orden de cumplimiento inmediato" de disposiciones de la ley 27.795 vinculadas a la actualización de las remesas destinadas al pago de salarios docentes y becas estudiantiles. Según el juez, este tipo de medidas "constituye una decisión excepcional porque altera el estado de hecho y de derecho existente al tiempo de su dictado y configura -en consecuencia- un anticipo de jurisdicción favorable respecto de un fallo final".

Bajo esas premisas, el magistrado analizó los recaudos exigidos por el artículo 14 de la ley 26.854 para la procedencia de medidas cautelares innovativas. En primer lugar, consideró acreditada la "inobservancia clara e incontestable de un deber jurídico, concreto y específico, a cargo de la demandada". Para decidir de esa forma, tuvo en cuenta el proceso legislativo que culminó con la sanción de la ley 27.795, su posterior veto en manos del presidente Javier Milei, la insistencia del Congreso y la promulgación del decreto 759/2025, cuya validez fue cuestionada en la deman-

da.

En ese contexto, el juez explicó que "la insistencia legislativa no admitiría en el prematuro análisis que permite efectuarse cautelarmente, otra solución que la efectiva aplicación de la ley que se trata". Agregó que, al menos en esta etapa inicial del proceso, no resultaba admisible una "variante suspensiva" frente a una norma sancionada tras la insistencia prevista en el artículo 83 de la Constitución.

El fallo también consideró configurada la "fuerte posibilidad" de que el derecho invocado por los actores exista, en tanto la insistencia del Congreso impone



El titular del Juzgado Contencioso Administrativo Federal N° 11, Martín Cormick, hizo lugar a una medida cautelar y ordenó al Poder Ejecutivo cumplir de manera inmediata con la actualización de las partidas destinadas al pago de salarios docentes y becas estudiantiles previstas en la Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria y Recomposición del Salario Docente (ley 27.795).

"una prestación o actuación positiva de la autoridad pública".

En ese sentido, el magistrado precisó que el Poder Ejecutivo fundó la suspensión de la ley en una norma de inferior jerarquía -el artículo 5° de la ley 24.629- frente a un mandato constitucional expreso.

En efecto, la norma que sirvió de fundamento para dejar sin aplicación el financiamiento universitario estipula que cualquier "ley que autorice o disponga gastos deberá prever en forma expresa el financiamiento de los mismos. En caso contrario quedará suspendida su ejecución hasta tanto se incluyan las partidas correspondientes en el presupuesto nacional".

Si bien el juez Cormick reconoció que un análisis ex-

haustivo del bloque constitucional podría eventualmente arrojar un resultado distinto al momento de dictar sentencia definitiva, afirmó que "la solución aparente y precautoria se basa en la prevalencia del texto constitucional", que dispone que, insistida la ley con los dos tercios de ambas cámaras del Congreso, "el proyecto es ley y pasa al Poder Ejecutivo", sin prever -a priori- una "variante suspensiva" para su promulgación.

En relación con el "peligro en la demora", otro de los requisitos para admitir la medida solicitada por los demandantes, el fallo señaló que el deterioro de los ingresos del colectivo afectado se encuentra explicitado tanto en la ley sancionada como en el propio decreto 759/2025. Según indicó, esa pérdida del poder adquisitivo "continúa hoy día, conculcando derechos laborales protegidos por Tratados Internacionales de Derechos Humanos y por la Constitución Nacional". Además, al analizar la eventual afectación del interés público, el magistrado indicó que el examen debía realizarse sobre el caso concreto. Destacó que el deterioro salarial no sólo impacta sobre el colectivo demandante, sino también sobre el resultado de su labor, lo que podría traducirse en una afectación del derecho a enseñar y aprender reconocido por el artículo 14 de la Constitución. En contraposición, aseveró que la no concesión de la medida implicaría un ahorro presupuestario "poco significativo", y citó estimaciones de la Oficina de Presupuesto del Congreso que ubican el impacto fiscal de la norma en un 0,23% del PBI.

El juez descartó, por otra parte, que la cautelar pudiera generar efectos jurídicos o materiales irreversibles, ya que se trataba de una decisión provisoria dictada en un escenario dinámico, marcado además por el debate legislativo del presupuesto para el año siguiente. Para cerrar, el titular del Juzgado en lo Contencioso Administrativo Federal 11 consideró que la solución adoptada por el Poder Ejecutivo al dictar el decreto 759/2025 "parece, al menos en este estado larval del proceso, reñida con el principio de división de poderes". En consecuencia, resolvió admitir la medida cautelar, declarar inaplicable el decreto 759/2025 en cuanto suspendía la ejecución de la ley 27.795 y ordenar al Estado Nacional cumplir de forma inmediata con lo dispuesto en los artículos 5° y 6° de la Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria y Recomposición del Salario Docente.

La cautelar regirá hasta el dictado de la sentencia definitiva y fue concedida bajo caución juratoria.

El acto se llevó adelante en el Foyer "Ego Pereda" de la Casa de la Cultura

El Municipio acompañó el acto de asunción de las nuevas autoridades de la Unión de estudiantes secundarios

La Secretaría de Cultura y Educación de la Municipalidad de Ushuaia, a través de la coordinación de juventudes, acompañó en el Foyer "Ego Pereda" de la Casa de la Cultura Enriqueta Gastelumendi el acto de asunción de las nuevas autoridades de la Unión de Estudiantes Secundarios de Ushuaia.

Ushuaia. -Dicha ceremonia contó con la presencia del coordinador de Juventudes, Agustín Monzón, la comisión directiva saliente de la UES, representantes de los Centros de Estudiantes de la ciudad, así como familiares y amigos. Allí se dio la asunción de Fermín Álvarez Llorca en la presidencia y Caterina Orlandi Manes como vicepresidenta, acompañando la



propuesta el representante fueguino del programa Youth Ambassadors, Dante Gonzalo Gortán, brindó una charla sobre liderazgo a las y los presentes.

Belén Molina, secretaria de Cultura y Educación, resaltó que "desde la gestión municipal, continuamos acompañando a las juventudes en su participación en la vida democrática y comunitaria, impulsando iniciativas como el Fomento Local para la Acción del Movimiento de Estudiantes Agrupados FLAMEA, entendiendo que ellas y ellos son los protagonistas de la Ushuaia del futuro".

El coordinador de Juventudes, Agustín Monzón, destacó "la importancia de acompañar estos momentos clave, donde las juventudes organizadas dan pasos firmes en su proceso democrático y de organización".

Universidad pública en tensión

Hermida advirtió que el 2025 fue el año más crítico para la UNTDF

El rector de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego Mariano Hermida analizó un período marcado por el ajuste presupuestario, la pérdida de docentes y el atraso salarial, pero también por avances en modernización académica y administrativa. El debate por el financiamiento universitario en el Congreso y un 2026 que dependerá del cumplimiento de la ley.

Río Grande.- El rector de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF), Mariano Hermida, realizó un análisis profundo del 2025, un año que definió como "complejo y difícil", atravesado por la crisis presupuestaria más severa desde la creación de la institución.

A pesar de ese escenario adverso, destacó en diálogo con Provincia 23 "avances de gestión, reformas estructurales y el sostenimiento del sistema universitario fueguino en un contexto nacional marcado por el ajuste, el atraso salarial y la incertidumbre sobre el financiamiento futuro".

Hermida no dudó en calificar al 2025 como "uno de los años más difíciles de la historia de la Universidad", fundamentalmente por el impacto del "presupuesto nacional, que no acompañó la inflación ni los aumentos de costos operativos".

Sin embargo, subrayó que "la actual gestión, que lleva siete meses al frente de la institución, logró avanzar en una agenda de modernización administrativa y académica que había quedado postergada durante años".

Entre los hitos de gestión, el rector destacó la implementación del "expediente electrónico en toda la universidad, una medida que permitirá agilizar procesos administrativos y mejorar el funcionamiento interno". A esto se suma la "adopción del Sistema Argentino de Créditos Universitarios, un estándar definido por el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que facilita la homologación de trayectorias académicas y la acreditación de carreras, especialmente aquellas que no están bajo evaluación de la CONEAU".

La UNTDF, explicó Hermida, había "quedado rezagada en este proceso y recién este año pudo iniciar el debate y la implementación efectiva".

Otro avance significativo fue la inauguración de la "sala multimedial en la sede Ushuaia, denominada Estefanía Fantaguzzi, hasta este año, este espacio existía únicamente en Río Grande, lo que generaba una desigualdad para estudiantes con tareas de cuidado". "La nueva sala representa una política concreta de inclusión y permanencia estudiantil, permitiendo que madres y padres puedan sostener la cursada sin resignar derechos", expuso.

No obstante, los logros de gestión conviven con una realidad presupuestaria

extremadamente ajustada, para lo cual, Hermida fue contundente al describir la situación financiera al señalar "aumentos de tarifas, alquileres y servicios, combinados con salarios docentes y no docentes que quedaron muy por debajo del costo de vida".

"Estamos pudiendo cumplir con los compromisos gracias a mucha creatividad, al esfuerzo de los trabajadores y a algunos recursos históricos de la universidad, pero eso se va agotando", advirtió.

PÉRDIDA DE DOCENTES

Uno de los datos más preocupantes que dejó el balance del año es la pérdida de docentes. Sobre una planta aproximada de 400 profesores, la UNTDF registró una "renuncia del 5 al 6% a lo largo del año, especialmente al inicio y a mitad de los cuatrimestres". "Se trata de profesionales tanto de la provincia como de otras jurisdicciones, que optaron por oportunidades laborales mejor remuneradas en el sector privado o en otros organismos públicos, por lo cual, esta sangría impacta directamente en la calidad académica, ya que se pierde capital humano con trayectoria y experiencia, difícil de reemplazar en el corto plazo", explicó

Hermida.

A pesar de este contexto, la universidad mantiene una "matrícula estable de alrededor de 4.000 estudiantes activos y un nivel de inscripciones que incluso se ubica levemente por encima del promedio histórico".

Para el ciclo 2026, ya se registraron cerca de "950 inscriptos, con expectativas de alcanzar entre 1.200 y 1.300 estudiantes tras el segundo período de inscripción de febrero".

Por otro lado, dijo que "actualmente, la UNTDF dicta 26 carreras de grado y pregrado. Las tradicionales, como Turismo, Ciencias Políticas, Sociología, Ciencias Ambientales, Economía, Contador Público y Administración Pública, siguen concentrando la mayor demanda, pero también se destacan propuestas más específicas como Geología, Biología, Ingeniería en

financiamiento universitario. El rector explicó en detalle la maniobra legislativa que permitió frenar, por tercera vez, la derogación de la Ley de Financiamiento Universitario, incluida en el artículo 75 del proyecto original.

La decisión de Diputados de rechazar el capítulo completo preservó la "vigencia de la ley, que ahora deberá ser ratificada por el Senado".

Hermida recordó que, además, existe una "causa judicial impulsada por el CIN que exige al Poder Ejecutivo Nacional el cumplimiento efectivo de las leyes sancionadas por el Congreso".

"En una república, el Ejecutivo tiene que ejecutar las leyes que el Legislativo aprueba", señaló, y remarcó que "las universidades no son un obstáculo para el desarrollo económico, sino una herramienta



El rector de la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTDF), Mariano Hermida, realizó un análisis profundo del 2025, un año que definió como "complejo y difícil", atravesado por la crisis presupuestaria más severa desde la creación de la institución.

Agroecología y la Licenciatura en Medios Audiovisuales, con buen impacto territorial".

Asimismo, Hermida resaltó que "la universidad ya superó los 400 graduados y graduadas, un dato que considera central para evaluar el aporte de la institución al desarrollo fueguino".

RECORTES Y REORDENAMIENTO

En materia de recortes y reordenamientos, el rector explicó que "la universidad redujo drásticamente los gastos en alquileres, pasando a ocupar la mitad de los metros cuadrados que tenía en 2023, sin disminuir el gasto total".

Esta estrategia permitió sostener el "funcionamiento, pero implicó resignar espacios para investigación y actividades académicas".

Actualmente, la UNTDF mantiene solo "dos alquileres en Ushuaia y utiliza inmuebles en comodato o convenios con organismos provinciales y municipales".

En este escenario, Hermida valoró especialmente la decisión de la "Legislatura fueguina de eximir a la universidad del pago de energía y agua por dos años, una medida que otorgará 'un poco de aire' a la ejecución presupuestaria y permitirá cubrir compromisos básicos que venían creciendo de manera exponencial".

PRESUPUESTO NACIONAL

Uno de los tramos más políticos del análisis estuvo centrado en el debate del presupuesto nacional y el

ta estratégica para generar conocimiento, profesionales e innovación".

PANORAMA INCIERTO

De cara al 2026, el panorama sigue siendo incierto, debido a que "el CIN había solicitado un presupuesto de 7,3 billones de pesos para el sistema universitario, mientras que el proyecto aprobado contempla apenas 4,8 billones, esa diferencia de más de 3 billones de pesos implica, en los hechos, mantener el mismo presupuesto crítico de 2025, en un contexto donde la inflación, aunque en descenso, podría seguir erosionando los recursos reales".

Para Hermida, el principal deseo y la principal necesidad para el próximo año es clara, que "se cumpla la Ley de Financiamiento Universitario o, al menos, que se garanticen las partidas mínimas para un funcionamiento digno del sistema".

En paralelo, la gestión proyecta avanzar con reformas de fondo, como la actualización del estatuto universitario y la carrera académica, con el objetivo de fortalecer la institución y responder mejor a las demandas de la sociedad fueguina.

Por último, manifestó que "la universidad tiene que ser un espacio para el debate de los grandes temas que atraviesan a Tierra del Fuego", concluyó el rector, convencido de que, aun en contextos adversos, la universidad pública sigue siendo una pieza clave para pensar el desarrollo, la equidad y el futuro de la provincia.

El desafío de mantener la competitividad del principal puerto de cruceros del país de cara a 2026

Ushuaia ante el límite de su crecimiento turístico y la necesidad de mejorar la infraestructura

El integrante de la Cámara de Turismo de Tierra del Fuego y presidente de FEDECATUR, Ángel Brisighelli, realizó un análisis profundo del desempeño turístico durante 2025, un año atravesado por fuertes condicionantes macroeconómicos, cambios en la competitividad cambiaria y tensiones estructurales que impactaron de manera desigual en los destinos del país. En el caso de Ushuaia, el balance muestra un escenario de estabilidad relativa, aunque lejos de un crecimiento excepcional, con desafíos estructurales que exigen decisiones estratégicas de cara al futuro.

Río Grande.- El integrante de la Cámara de Turismo de Tierra del Fuego y presidente de FEDECATUR Ángel Brisighelli analizó un año atravesado por tensiones macroeconómicas, conectividad limitada y una infraestructura urbana que no acompaña el crecimiento del destino y el rol clave del puerto, los costos

un "contexto complejo, el bajo tipo de cambio favoreció fuertemente al turismo emisor, incentivando los viajes al exterior por parte del turismo nacional y encareciendo a los destinos internos frente a la competencia internacional".

"El dólar bajo hacía muy atractivo viajar afuera y nos

que amortiguó el impacto como "fue el único destino del país con nieve asegurada".

"Eso ayudó a compensar, no fue un invierno espectacular, pero tampoco fue malo, se trabajó bien y no hubo grandes problemas", señaló.

De cara al verano, dijo que "el escenario mantiene similitudes con el invierno, aunque con una leve mejora, el tipo de cambio se ajustó, pasando de valores cercanos a los 1.200 pesos a alrededor de 1.500, lo que introdujo una diferencia significativa en términos de costos y competitividad".

"Esa diferencia de casi 300 pesos ayuda, por eso esta temporada de verano terminó siendo un poco mejor de lo que esperábamos, no es excepcional, no es la mejor de la historia, pero tampoco es mala", sostuvo.

ESTADÍA PROMEDIO ESTABLE Y OCUPACIÓN SIN SOBRESALTOS

Según el análisis del sector, no se "registraron cambios sustanciales en el comportamiento del visitante, la estadía promedio se mantiene estable, en torno a las dos noches y media, una característica histórica del destino".

Los niveles de ocupación hotelera, en términos generales, son "buenos, con matices entre establecimientos, pero sin situaciones críticas, no tenemos problemas graves de ocupación ni de disponibilidad de plazas", explicó, aunque reconoció que "la cuestión tarifaria sigue siendo una preocupación para muchos visitantes".

CONECTIVIDAD AÉREA BAJO PRESIÓN

Uno de los puntos sensibles del verano será el cierre del aeropuerto de Río Grande, que trasladará la demanda aérea hacia Ushuaia entre enero y abril. Esto genera incertidumbre respecto a la capacidad de res-



Brisighelli fue contundente al señalar que "el mayor déficit de Ushuaia no está en la inversión privada, sino en la infraestructura que debe proveer el Estado", dijo, al tiempo que agregó que "la inversión hotelera está, hay proyectos de buena calidad en marcha, el problema es la infraestructura pública", afirmó.

crecientes y un 2026 que exigirá decisiones de fondo para sostener el liderazgo turístico de Ushuaia.

En diálogo con Provincia 23, el dirigente aclaró que, para el sector turístico, el análisis "no se mide estrictamente por año calendario sino por temporadas, nosotros pensamos más en temporadas que en años, el año queda partido en el medio de dos temporadas", explicó, marcando desde el inicio una diferencia conceptual clave para comprender la dinámica del sector.

UN INVIERNO AJUSTADO Y UN VERANO MEJOR DE LO ESPERADO

La temporada de invierno 2025 estuvo marcada por



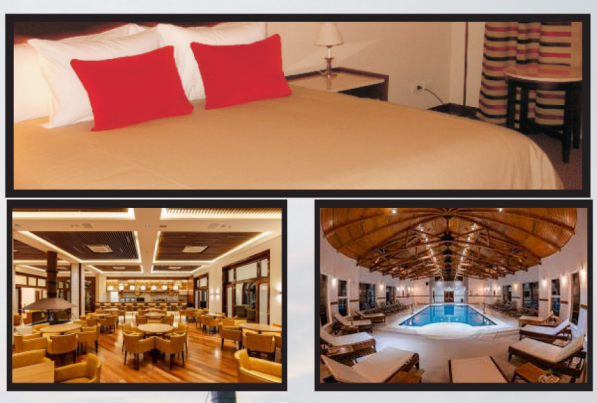
El integrante de la Cámara de Turismo de Tierra del Fuego y presidente de FEDECATUR Ángel Brisighelli analizó un año atravesado por tensiones macroeconómicas, conectividad limitada y una infraestructura urbana que no acompaña el crecimiento del destino y el rol clave del puerto, los costos crecientes y un 2026 que exigirá decisiones de fondo para sostener el liderazgo turístico de Ushuaia.

ponía en desventaja frente a otros destinos", explicó Brisighelli.

Sin embargo, Ushuaia contó con un factor diferencial



Con sus **54 habitaciones de lujo**, sus suites ejecutivas y loft junto con su suite presidencial, todas con bañeras de hidromasaje, el hotel brinda el confort que cada huésped necesita. Altamente equipadas y con **Room Services las 24 horas** brindan un servicio excepcional.





@grandehoteltdf f Grande Hotel

📍 Federico Echelaine 251
☎ TELL : 02964 43-6500
✉ reservas@grandehotel.com.ar

puesta del sistema aerocomercial.

"Eso va a generar una presión adicional sobre los vuelos de Ushuaia, todavía no tenemos información clara sobre si Aerolíneas Argentinas va a incrementar frecuencias", señaló.

Si bien destacó que la "aerolínea suele agregar vuelos a medida que se saturan los existentes, advirtió que Ushuaia históricamente recibe incrementos con cautela y sobre la fecha, lo que obliga a monitorear permanentemente la disponibilidad".

A esto se sumaron durante el año reprogramaciones de vuelos vinculadas a problemas globales con moto-

ricos para la promoción turística internacional, provenientes del impuesto a los pasajes al exterior.

"Esos fondos están, pero no se están utilizando plenamente, y eso nos juega en contra en un momento donde el turismo receptivo está en niveles muy bajos", señaló.

USHUAIA, PUERTO ESTRATÉGICO Y UNA OPORTUNIDAD QUE NO ES ETERNA

Uno de los ejes centrales del análisis fue la actividad portuaria y el rol de Ushuaia como principal puerto de

escenarios operativos extremadamente complejos, con embarcaciones que quedan fondeadas por falta de espacio".

A esto se suma el "fuerte incremento de costos portuarios, con subas de hasta 1.600% en dólares para determinados servicios, lo que encarece la operatoria y resta competitividad".

INFRAESTRUCTURA URBANA: EL GRAN DESAFÍO PENDIENTE

Brisighelli fue contundente al señalar que "el mayor déficit de Ushuaia no está en la inversión privada, sino en la infraestructura que debe proveer el Estado", dijo, al tiempo que agregó que "la inversión hotelera está, hay proyectos de buena calidad en marcha, el problema es la infraestructura pública", afirmó.

Entre los puntos críticos mencionó "mejoras necesarias en el aeropuerto, especialmente en la gestión de pasajeros, donde se registran cuellos de botella severos en temporada alta". También remarcó la "falta de mantenimiento vial, con especial énfasis en la Ruta 3, el acceso al Parque Nacional y el cruce fronterizo de San Sebastián, son temas de los que venimos hablando hace años y siguen siendo imprescindibles", señaló.

PERSPECTIVAS PARA 2026: SOSTENER, MEJORAR Y NO PERDER COMPETITIVIDAD

De cara a 2026, el desafío central será sostener la "competitividad del destino en un contexto incierto, evitando que los costos, la infraestructura deficiente y la falta de inversión pública erosionen una posición estratégica que hoy todavía se mantiene".

"Tenemos que hacer todo lo necesario para que Ushuaia siga siendo el destino más conveniente, ese tiene que ser nuestro objetivo permanente", concluyó.

El análisis de Ángel deja en claro que el turismo fueguino cerró 2025 sin sobresaltos graves, pero con alertas encendidas. El crecimiento futuro dependerá menos de la demanda y más de decisiones estructurales que definan si Ushuaia consolida su liderazgo o comienza a perder terreno en un escenario cada vez más competitivo.



Uno de los ejes centrales del análisis fue la actividad portuaria y el rol de Ushuaia como principal puerto de cruceros del país, con más de 500 recaladas anuales.

res de aeronaves, una situación que afectó a miles de aviones en todo el mundo. "Eso generó estrés sobre la flota y también lo sufrimos acá, con cambios y reprogramaciones", explicó.

UN TURISMO NACIONAL EN CRISIS Y REALIDADES REGIONALES DISPARES

Desde su rol como presidente de FEDECATUR, Brisighelli amplió la mirada al plano nacional y destacó las "profundas diferencias entre regiones, donde Ushuaia, señaló, es un destino atípico dentro del mapa turístico argentino".

Además, agregó que "somos el único destino del país donde hay más turismo extranjero que turismo nacional", explicó, con un "peso muy fuerte del segmento de cruceros, que funciona con reglas propias y lógicas diferentes".

En contraste, numerosos destinos del interior dependen casi "exclusivamente del turismo nacional, y son los más afectados por el auge del turismo emisor", dijo, al tiempo que agregó que "destinos del litoral, Córdoba, el NOA, están pasando una situación mucho más compleja que la nuestra", advirtió.

Asimismo, sostuvo que "el récord de argentinos viajando al exterior y la baja del turismo receptivo internacional configuran un escenario preocupante a nivel país, que no depende del accionar del sector privado sino de variables macroeconómicas".

POLÍTICAS TURÍSTICAS NACIONALES: SIN MARGEN PARA REPETIR EL PREVIAJE

Consultado sobre las políticas del Gobierno nacional, Brisighelli fue claro al analizar el impacto del programa PreViaje, reconociendo que "las dos primeras ediciones fueron decisivas para reactivar el turismo tras la pandemia, mientras que las posteriores tuvieron un efecto mucho menor".

"Las primeras versiones fueron realmente muy buenas. Las últimas fueron más bien mecanismos de campaña", evaluó.

En el contexto actual, consideró "inviabilidad pensar en una reedición del programa, con la perspectiva económica de hoy, es absolutamente impensable que algo así se repita", afirmó.

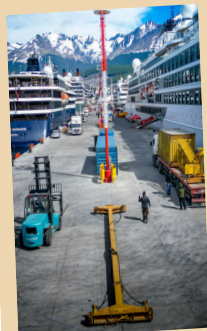
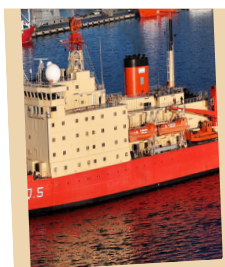
También cuestionó la subejecución de fondos especí-

cruceros del país, con más de 500 recaladas anuales.

"Es un negocio muy importante, no solo para el turismo, sino para toda la cadena logística y de servicios", explicó.

Sin embargo, advirtió que "esta posición no es irreversible, no hay que creer que esta situación es permanente, el día que sea más conveniente operar en otro puerto, los cruceros se van a ir", alertó.

Puntualizó que "el principal cuello de botella es la infraestructura portuaria, especialmente la capacidad del muelle, jornadas con múltiples barcos generan



LES DESEAMOS UNA FELIZ

Navidad

Y UN PRÓSPERO

Año Nuevo

Que estas fiestas traigan paz y alegría.

La Dirección Provincial de Puertos les desea un excelente comienzo de 2026 lleno de oportunidades!



Recomiendan a los usuarios consultar tarifas vigentes antes de planificar el cruce

El cruce por barcaza a Tierra del Fuego se encarece a \$41.000

El tradicional cruce marítimo por barcaza entre Punta Delgada (Chile) y Bahía Azul (Tierra del Fuego), conocido como el paso por Primera Angostura, experimentó un nuevo ajuste en sus tarifas que volvió a poner en debate los costos de conectividad entre el continente y la isla. Esta vía, esencial para el transporte de personas, vehículos y mercancías, ya cuesta \$41.000 pesos argentinos para un vehículo particular, en razón de la fuerte devaluación de la moneda nacional y las variaciones cambiarias que presionan sobre el valor expresado en pesos de un servicio cuyo cobro se establece en moneda extranjera o en pesos chilenos.

Río Grande. -La empresa Transbordadora Austral Broom S.A. (TABSA), responsable del servicio de barcasas en Primera Angostura, actualizó sus va-

aproximadamente 23 dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente. Este ajuste no responde a un aumento nominal pla-

te automáticamente el costo percibido por quienes pagan en moneda local.

OTROS SEGMENTOS TAMBIÉN SUBIERON

El incremento no se limita a los autos particulares: transportistas y usuarios de otros tipos de vehículos también sienten el efecto del ajuste. Por ejemplo, según la actualización referencial de TABSA:

-Chasis (camiones sin carga) pasó a más de \$105.000.

-Semirremolques o trailers se acercan a casi \$290.000 pesos.

-Cargas peligrosas, uno de los segmentos más costosos, ronda los \$743.000 pesos.

Estos valores, aunque indicativos, cambian día a día en función del tipo de cambio adoptado para la conversión. TABSA mismo recomienda a los usuarios consultar tarifas vigentes antes de planificar el cruce, precisamente por estas oscilaciones causadas por factores externos al servicio en sí.

EL IMPACTO EN VIAJEROS Y EN LA ECONOMÍA REGIONAL

La subida de la tarifa tiene un impacto directo sobre quienes utilizan el cruce de barcaza como parte de su cotidianeidad logística o de viaje. Para viajeros que planifican sus traslados a Tierra del Fuego por tierra y mar, el pasaje más caro significa un aumento significativo en el costo total de viaje, que ya incluye hoteles, combustible y otros gastos de traslado.

Para transportistas y empresas, la situación implica una presión adicional sobre los costos de logística. El paso de productos, insumos y servicios hacia la isla siempre ha sido un desafío en términos de distancias y tiempos, y ahora también se suma el encarecimiento por efecto de la devaluación del peso argentino.

UN SERVICIO ESTRATÉGICO EN UN CONTEXTO CAMBIANTE

El cruce por barcaza en Primera Angostura es más que una alternativa: es la única vía terrestre-marítima que conecta directamente Tierra del Fuego con el resto del continente y se mantiene como una pieza clave de la conectividad de la región.

A diferencia de los vuelos, que dependen de aerolíneas y frecuencias sujetas a variaciones estacionales, el servicio de barcaza opera todos los días a partir de las 08:30, lo que lo convierte en un recurso indispensable para transporte personal y comercial. No obstante, su dependencia de factores externos, como el tipo de cambio y las condiciones marítimas o logísticas, lo transforma en un sistema sensible a la macroeconomía y a las políticas cambiarias del país.

La política de precios del cruce en barcaza hacia Tierra del Fuego refleja un fenómeno más amplio: la incidencia directa de la devaluación del peso argentino en servicios esenciales, que, aun operados en moneda extranjera o pesos chilenos, terminan repercutiendo en el bolsillo de los usuarios locales. La cifra de \$41.000 pesos para un auto particular no es solo un número alto en términos absolutos, sino un síntoma de cómo las dinámicas cambiarias se trasladan a la vida cotidiana de quienes viven, trabajan o viajan hacia la isla.



El precio por cruzar con un vehículo menor ahora se sitúa en alrededor de \$41.000 en moneda argentina, un nivel que se traduce en aproximadamente 23 dólares estadounidenses al tipo de cambio vigente.

lores referenciales tras una nueva depreciación del peso frente al dólar y el peso chileno. En este marco, el precio por cruzar con un vehículo menor -que era cercano a los \$37.000 o menos en períodos anteriores- ahora se sitúa en alrededor de \$41.000 en moneda argentina, un nivel que se traduce en

nificado, sino más bien a la forma en que TABSA traslada la fluctuación cambiaria al precio en pesos argentinos. El cobro, tradicionalmente fijado en pesos chilenos o dólares, se convierte a pesos argentinos según el tipo de cambio del momento, lo que hace que cada devaluación del peso incremen-



Concejo Deliberante
Municipio De Río Grande



54
mopof



MATÍAS LÖFFLER
CONCEJAL



GUADALUPE ZAMORA
CONCEJAL

Juntos y en movimiento por una Río Grande de calidad para todos los fueguinos

Agenda "Verano TDF" con actividades deportivas para todas las edades en Río Grande

"Este año es más variado y apuntamos más a lo deportivo"

El director de Desarrollo Deportivo de la provincia, Emmanuel Larocca, detalló la propuesta "Verano TDF" que se desarrollará del 5 al 30 de enero en distintos espacios deportivos de Río Grande, con actividades recreativas y deportivas destinadas a niñas, niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

Río Grande. -Larocca explicó que la iniciativa forma parte de una política integral del Gobierno provincial. "Desde la Secretaría de Deportes, como varias áreas de gobierno, proponemos del 5 al 30 de enero actividades deportivas, recreativas y lúdicas para todas las edades", señaló. En el caso de Río Grande, indicó que las propuestas se llevarán adelante en espacios administrados por la Secretaría. "Vamos a dar varias actividades en la Casa del Deporte, en el Maria Auxiliadora, en el Club Garibaldi, en el gimnasio Jorge Muriel", precisó por FM Fuego.

En ese marco, destacó la importancia de facilitar el acceso a la información para las familias. "La propuesta del Gobierno de Tierra del Fuego es que llegue a las familias la información exacta, precisa y concreta de todas las actividades", afirmó. Además, remarcó que el sitio web oficial permite consultar la oferta de manera sencilla: "Es muy fácil, muy dinámico y muy explicativo, especificado por ciudades y por edades".

Respecto a las disciplinas y rangos etarios, Larocca detalló que la propuesta es amplia y diversa. "Tenemos deportes para edades de 5 a 9 años, y para mayores de 18 zumba, yoga y acondicionamiento físico", enumeró. También señaló que se incluyeron actividades para adultos mayores, como "Newcomb y caminatas saludables".

Entre las novedades de esta edición, el funcionario destacó la incorporación de nuevas disciplinas para



El director de Desarrollo Deportivo de la provincia, Emmanuel Larocca, detalló la propuesta "Verano TDF" que se desarrollará del 5 al 30 de enero en distintos espacios deportivos de Río Grande.

niñas y niños. "Este año sumamos atletismo en deportes para niños, algo que no estaba en años anteriores", indicó, y explicó que la franja etaria principal

va "de los 5 o 6 años hasta los 12". En ese sentido, sostuvo que el enfoque cambió respecto a ediciones previas: "Este año es más variado y apuntamos más a lo deportivo; el año pasado era más recreativo".

Sobre el proceso de inscripción, Larocca aclaró que los interesados pueden anotarse antes del inicio de las actividades. "Esta semana y la que viene pueden acercarse a nuestras oficinas o a cada espacio deportivo para inscribirse", explicó. En cuanto a los requisitos, señaló que son mínimos. "Lo único que pedimos es el DNI; si van niños, deben hacerlo con sus padres o tutores y dejar un contacto", detalló.

En relación a los cupos disponibles, informó que estarán sujetos a la cantidad de profesores y al tipo de actividad. "El cupo va a ser de unas 15 personas por profesor, dependiendo de la actividad, aproximadamente 30 personas en total", indicó, y anticipó que podría haber listas de espera. "La idea es que se llene el cupo y, si hay lista de espera, ver cómo resolvemos después de la segunda quincena".

Finalmente, Larocca remarcó el espíritu social y saludable de la propuesta. "Buscamos que la comunidad tenga actividades para hacer salud y para socializar", sostuvo, y subrayó que el programa está pensado "de 5 a 100 años".

Además, adelantó que ya se trabaja en mejoras de infraestructura: "Para el año que viene vamos a tratar de acondicionar el gimnasio Muriel para arrancar con mejor calidad".



LLEGÓ EL LABORATORIO MUNICIPAL A ZONA SUR

Nuevo anexo del laboratorio en el Centro Municipal de Salud N°3

📍 El Alambrador 212

Ahora podés hacerte tus estudios de sangre más cerca de tu casa.

Solicitá tu turno por WhatsApp:



(2964) 586014

Secretaría de Salud



RGA
RÍOGRANDE
MUNICIPIO

Secretaría de Ambiente

Gobierno recuerda las medidas para prevenir incendios forestales durante las fiestas

Con más personas disfrutando de actividades al aire libre, la Secretaría de Ambiente del Ministerio de Producción y Ambiente recuerda a la comunidad que hacer fuego está prohibido en toda la provincia, salvo en sitios habilitados y siempre que el Índice de Peligrosidad de Incendios lo permita.

Río Grande. -El Índice se actualiza todos los días y se publica alrededor del mediodía a través de los canales oficiales del Gobierno provincial. Además, puede consultarse en la señalización ubicada en los accesos y salidas de Ushuaia, Tolhuin y Río Grande.

Cuando el índice es verde, se permite hacer fuego sólo en campings habilitados. En cambio, cuando el índice es rojo, no está permitido hacer fuego en ningún lugar, incluso dentro de los campings autorizados.

El subsecretario de Manejo del Fuego, Rodrigo Cía, señaló que "consultar el índice antes de salir y respetar las condiciones vigentes es fundamental para evitar incendios. En esta época, la prevención empieza con decisiones simples, como no encender fuego cuando no está permitido", y agregó que "además, los equipos de brigadistas estarán realizando recorridos preventivos en distintos sectores de la provincia."

En el marco de la campaña Naturaleza sin Fuego, se



El Índice se actualiza todos los días y se publica alrededor del mediodía a través de los canales oficiales del Gobierno provincial.

continúa promoviendo el uso de calentadores portátiles a gas, homologados y de corte rápido, una alternativa segura, práctica y fácil de usar. Estos dispositivos no dependen del índice de peligro y pueden utilizarse en caminatas, salidas al campo o campamentos, permitiendo disfrutar del verano sin poner en riesgo el entorno natural.

En época de festejos, cuidar la naturaleza también es parte del festejo. La prevención de incendios forestales es clave para proteger nuestros bosques, la biodiversidad y a quienes viven y visitan Tierra del Fuego.

Para conocer más recomendaciones y el listado completo de campings y sitios habilitados, se puede ingresar al sitio web oficial:

<https://prodyambiente.tierradelfuego.gob.ar/temporada-de-incendios/>

Ante la detección de una columna de humo o cualquier emergencia, comunicarse de manera inmediata al 103 o al 911.

En la Ruta Nacional N° 3

Se intensifican los controles y las tareas de prevención en el marco de las fiestas

La Secretaría de Protección Civil del Gobierno de la Provincia informó que, en el marco de los festejos de Nochebuena y Navidad, se desplegará un importante operativo de control y prevención en Ushuaia, Tolhuin y Río Grande, con especial énfasis en la Ruta Nacional N° 3.

Río Grande. -Los controles se llevarán adelante durante los días 24 y 25 de diciembre y contemplarán tareas de seguridad vial, verificación de documentación, controles de alcoholemia, así como acciones de acompañamiento preventivo, brindando información sobre el índice de riesgo de incendio, los lugares habilitados para hacer fuego y las condiciones meteorológicas vigentes. Además, se dispusieron horarios especiales de atención en el paso fronterizo San Sebastián: el martes 24 de diciembre de 6 a 20 horas, mientras que el miércoles 25 de diciembre será de 8 a 22 horas.

Desde el área se informó además que la empresa TABSA advirtió sobre condiciones meteorológicas adver-



Se desplegará un importante operativo de control y prevención en Ushuaia, Tolhuin y Río Grande, con especial énfasis en la Ruta Nacional N° 3.

sas, con presencia de fuertes vientos que podrían afectar el cruce de barcasas, por lo que se recomienda a quienes deban viajar mantenerse informados a través de los canales oficiales.

Al respecto, el secretario de Protección Civil, Pedro Franco, señaló que "este operativo se enmarca en los días festivos, cuando se registra un importante movimiento de personas en toda la provincia, y el objetivo principal es cuidarnos entre todos y prevenir situaciones de riesgo".

Finalmente, desde el Gobierno provincial se recuerda que, ante cualquier emergencia, se encuentran disponibles las líneas 103 y 911.

Río Grande

Informan el esquema de servicios municipales durante las fiestas

El Municipio de Río Grande informa a los vecinos y vecinas de la ciudad cómo será el funcionamiento de los servicios esenciales durante las celebraciones de Navidad y Año Nuevo.

Río Grande. -En relación al servicio de recolección de residuos domiciliarios, los días 24 y 31 de diciembre

y comenzarán a partir de las 14 horas.

En tanto, los días 25 de diciembre y 1° de enero no se



la prestación se desarrollará con normalidad durante la mañana. Por la tarde, los recorridos se adelantarán

realizará el servicio de recolección.

Respecto al Transporte Público, los días 24 y 31 de

diciembre los colectivos circularán con un cronograma especial, brindando servicio desde las 5:00 hasta las 21:30 horas. Por su parte, los días 25 de diciembre y 1° de enero, el servicio funcionará con frecuencia reducida, en el horario de 11:00 a 19:30 horas.

En cuanto a otros servicios municipales, el Cementerio Municipal funcionará con normalidad, en el horario de 9 a 18 horas. Asimismo, no habrá Estacionamiento Medido durante los días feriados.

Ante cualquier emergencia, se recuerda que se encuentran disponibles las líneas 103 de Defensa Civil, 100 de Bomberos y 107 de Ambulancia. A su vez, la Línea 147 de Atención Ciudadana estará activa en el horario de 6 a 00 horas.

Desde el Municipio se solicita a la comunidad tener en cuenta este esquema especial y colaborar respetando los horarios establecidos, a fin de contribuir al orden, la limpieza y el cuidado de la ciudad durante las fiestas.

En Guatemala

Zanini expuso en el III Congreso Internacional de Tecnología Electoral

La Jueza Electoral de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, Dra. Mariel Zanini, junto a la Secretaria del Juzgado Electoral, Dra. Cintia Ferreyra, participaron como expositoras del III Congreso Internacional de Tecnología Electoral, realizado en la ciudad de Guatemala, en el marco de una alianza interinstitucional entre el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (IIDH/CAPEL) y el Tribunal Supremo Electoral de Guatemala.

Guatemala. - El Congreso contó con la participación de 12 empresas especializadas en tecnología electoral y 19 delegaciones de representantes de órganos electorales de distintos países de la región, y se consolidó como un espacio de intercambio de conocimientos y buenas prácticas orientado al fortalecimiento institucional y a la modernización de los procesos electorales.

Durante su disertación, las autoridades fueguinas expusieron sobre el diseño constitucional de Tierra del Fuego y su sistema electoral, y explicaron el proceso de transformación institucional iniciado en 2020, orientado a recuperar la confianza y la credibilidad del órgano electoral. Destacaron que ese objetivo no se abordó solo desde la incorporación de tecnología, sino a partir de una arquitectura institucional clara y planificada.

En ese sentido, detallaron que el proceso se estructuró a partir de la creación de un espacio interinstitucional permanente, acompañado por la elaboración de un mapa de riesgos, que permitió anticipar escenarios críticos y definir responsabilidades. Subrayaron la centralidad del órgano electoral como autoridad rectora del proceso, con una asignación precisa de roles, en la que cada actor cumplió su función específica y se maximizaron las capacidades disponibles.

Asimismo, se implementó una mesa de crisis, un cur-

so de acción claro y mecanismos de coordinación que consolidaron un ecosistema electoral entendido como una realidad operativa y no como una suma aislada de herramientas.

En ese marco institucional, se llevaron adelante cinco elecciones en el período considerado, en las que se in-



corporaron de manera progresiva distintas soluciones tecnológicas. El sistema evolucionó desde el voto en papel con conteo y procesamiento realizados con recursos propios, hacia la implementación de:

- Uso de redes neuronales para procesar e interpretar resultados y actas.
- Transmisión directa de resultados desde los establecimientos de votación.

- Voto electrónico con Boleta Única Electrónica (BUE).
- Uso de servicios en la nube para el soporte y la gestión de los procesos electorales.
- Voto por Internet, incorporado como etapa posterior y complementaria.

Las expositoras remarcaron que el voto por Internet fue diseñado con la premisa de ampliar los derechos de participación y mejorar la accesibilidad al derecho al sufragio, especialmente para personas que enfrentan barreras estructurales vinculadas a la distancia geográfica, la movilidad o las tareas de cuidado.

Finalmente, destacaron una visión de futuro orientada a aplicar la tecnología al servicio de la igualdad real, con enfoque de género y de cuidados, en línea con los estándares del sistema interamericano de derechos humanos, la jurisprudencia de la Corte Interamericana, y las obligaciones derivadas de la CEDAW y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.

La participación de las autoridades fueguinas permitió compartir una experiencia subnacional innovadora, desarrollada en plazos breves y con sólido respaldo constitucional, posicionando a Tierra del Fuego como un caso de referencia regional en materia de gobernanza electoral y tecnología orientada a la ampliación de derechos.

Federación de Bomberos de Tierra del Fuego

Emitieron una serie de consejos para quienes salen de vacaciones

La idea de la federación es que los automovilistas tomen los recaudos necesarios al salir de vacaciones para conducir los vehículos con precaución y así disminuir las posibilidades de siniestros viales.

Río Grande. - A través de un comunicado oficial, la Federación de Bomberos de Tierra del Fuego lanzó una serie de recomendaciones críticas para los turistas que salen a las rutas. El foco está puesto en la revisión mecánica y la conducta al volante para reducir los siniestros viales.

Con el inicio del éxodo turístico, las rutas del país comienzan a poblarse de familias que buscan su descanso estival. Sin embargo, para que el viaje no se transforme en tragedia, la Federación de Bomberos ha emitido una alerta preventiva bajo una premisa clara: "Llegar seguro es parte de disfrutar las vacaciones".

Para los especialistas en rescate, la prevención comienza mucho antes de encender el motor. Los Bomberos insisten en que una revisión mecánica exhaustiva es el primer paso para evitar incidentes. Esto incluye el control riguroso de frenos, luces y niveles de fluidos.

Un punto en el que el comunicado hace especial énfasis es en los neumáticos. No se trata solo de chequear el des-

gaste, sino de controlar la presión —incluyendo la rueda de auxilio—, ya que una carga incorrecta afecta directamente la estabilidad del vehículo y aumenta innecesaria-



mente el consumo de combustible.

Una vez en el asfalto, la Federación recuerda que el respeto por las normas básicas sigue siendo la herramienta más eficaz de supervivencia. El uso del cinturón de seguridad es obligatorio para todos los ocupantes, sin excepción de asientos.

Además, el organismo subraya tres factores que suelen ser detonantes de accidentes en época de vacaciones:

- Distracción tecnológica: El uso del celular al conducir está terminantemente prohibido; un segundo de desatención puede ser fatal.
- Fatiga visual y física: Se recomienda el uso de anteojos de sol para reducir el cansancio ocular y mantener una circulación de aire adecuada dentro del habitáculo para no perder la alerta.
- El descanso: Los Bomberos sugieren realizar pausas periódicas y nunca manejar si no se ha descansado lo suficiente.

Comisión de Auxilio

Turista venezolana fue rescatada en el sendero de Laguna Esmeralda

Un operativo de rescate se llevó adelante el 22 de diciembre en el sendero que conduce a Laguna Esmeralda, luego de que una turista resultara lesionada mientras realizaba el recorrido.

Ushuaia. - La intervención estuvo a cargo de la Comisión de Auxilio de Ushuaia, que fue alertada por un matrimonio de visitantes que encontró a la mujer sola y con dificultades para movilizarse en un sector boscoso del sendero.

La persona asistida es una turista venezolana de 39 años, quien sufrió una lesión en una de sus



piernas que le impedía continuar caminando. Ante la situación, se activó el protocolo de emergencia y se desplegó un equipo integrado por 13 rescatistas.

Al llegar al lugar, el personal especializado brindó atención primaria, estabilizó a la mujer y la trasladó hasta la base operativa, donde aguardaba una ambulancia para su derivación al hospital de Ushuaia.

Desde la Comisión de Auxilio reiteraron la importancia de contar con el equipamiento adecuado, informarse previamente sobre los senderos y evaluar el estado físico antes de realizar actividades en zonas de montaña.



Torneo Clausura y Copa Ciudad de Río Grande

La Federación Fueguina de Fútbol de Salón cerró el año con una emotiva entrega de premios

El lunes 22 de diciembre, desde las 20.30 horas, el gimnasio del Instituto María Auxiliadora de la ciudad de Río Grande fue escenario de un acto cargado de emoción, reconocimiento y balance institucional, con motivo de la entrega de premios correspondiente al Torneo Clausura y la Copa Ciudad de Río Grande, organizados por la Federación Fueguina de Fútbol de Salón (Fe.Fu.Futsal).

Río Grande.- La ceremonia reunió a autoridades provinciales y municipales, dirigentes deportivos, presidentes y delegados de clubes, cuerpos técnicos, árbitros, jugadores, jugadoras y numerosas familias que acompañaron este cierre de temporada, consolidando una postal que reflejó el fuerte arraigo social y depor-

como el Torneo Clausura y la Copa Ciudad, torneos que sintetizan meses de organización, competencia y compromiso por parte de todos los actores involucrados.

La presidenta subrayó que el fútbol de salón fueguino no se limita únicamente a la competencia deportiva,

Asimismo, enfatizó que el fútbol de salón se ha convertido en un ámbito donde se promueven valores como el respeto, la solidaridad, el compañerismo y la responsabilidad, pilares fundamentales para la formación integral de los deportistas, más allá de los resultados deportivos.



El equipo de QRU, categoría C9, campeón del Torneo Clausura 2025.



El equipo del Club Lion, categoría C11, subcampeón del Torneo Clausura 2025.



El equipo de MUTU FC, categoría C13, campeón del Torneo Clausura 2025.

tivo que el futsal CAFS posee en la ciudad y en toda la provincia.

La presidenta de la Federación Fueguina de Fútbol de Salón, Gladys Andrade, fue la encargada de encabezar el acto y brindar un extenso y profundo mensaje institucional, en el cual destacó el trabajo realizado a lo largo del año, los logros alcanzados, los desafíos enfrentados y los objetivos proyectados de cara al 2026.

UN CIERRE QUE SIMBOLIZA EL ESFUERZO COLECTIVO DE TODA UNA COMUNIDAD DEPORTIVA

Durante su discurso, Andrade remarcó el orgullo que representa para la dirigencia federativa poder cerrar oficialmente dos competencias de gran relevancia

sino que cumple un rol social fundamental como espacio de formación, contención y transmisión de valores. En ese sentido, destacó que cada temporada los clubes renuevan su compromiso con la educación deportiva de niños, niñas, jóvenes y adultos, convirtiendo a la disciplina en una verdadera escuela de vida.

EL ROL DE LOS CLUBES Y LA IMPORTANCIA DE LA FORMACIÓN INTEGRAL

Uno de los ejes centrales del mensaje de Gladys Andrade fue el reconocimiento al trabajo cotidiano de los clubes afiliados a la Federación. La dirigente resaltó que son las instituciones las que sostienen el crecimiento del futsal, muchas veces con enormes esfuerzos humanos y económicos, garantizando espacios de participación, entrenamiento y competencia.

UN AÑO DE IMPORTANTES LOGROS DEPORTIVOS E INSTITUCIONALES

En el balance anual, Andrade destacó una serie de objetivos cumplidos que marcaron un 2025 altamente positivo para la Federación Fueguina de Fútbol de Salón. Entre los hitos más relevantes, mencionó que la Confederación Argentina de Fútbol de Salón volvió a elegir a la ciudad de Río Grande como sede del Argentino de Selecciones B, torneo que se disputará en mayo del próximo año.

Este hecho fue señalado como un reconocimiento explícito al crecimiento sostenido de la Federación, a su capacidad organizativa y al prestigio que ha logrado construir a nivel nacional, posicionando nuevamente a Tierra del Fuego como un punto de referencia dentro del futsal argentino.

tenemos un gran catalogo de
DIARIOS Y REVISTAS

Las Vegas

MULTIRUBRO

MULTIRUBROLASVEGAS

VIEDMA N°777
CASA CENTRAL
☎ 02964-433665

SUCURSAL
AEROPUERTO INT.
☎ 02964-420977

LIBRERIA QUINIOLA ALMACEN REGALERIA DIARIOS Y REVISTAS CARGA VIRTUAL FOTOCOPIAS

ABIERTO LAS 24 HS

RÍO GRANDE, SEDE DE COMPETENCIAS NACIONALES Y CAPACITACIONES

Otro de los logros destacados fue la realización en la ciudad de Río Grande del Torneo Nacional de Clubes C20, evento que reunió a equipos de distintas provincias y permitió mostrar el nivel competitivo de los clubes locales, además de generar un importante movimiento deportivo y social.

En paralelo, la Federación impulsó capacitaciones arbitrales, consideradas fundamentales para la profesionalización y el fortalecimiento del fútbol CAFS en la provincia. Andrade remarcó que la formación continua de árbitros es clave para garantizar competencias de calidad, con reglas claras y criterios unificados.

UNA TEMPORADA COMPLETA DE TORNEOS Y UNA FEDERACIÓN EN PLENO ORDENAMIENTO

Durante el 2025, la Federación Fueguina de Fútbol de Salón logró llevar adelante con éxito una amplia agenda de competencias, entre ellas los Torneos de Verano, Infantil, Apertura, Clausura y la Copa Ciudad de Río Grande.

Este calendario sostenido permitió consolidar una estructura organizativa más sólida, reafirmando el camino hacia una Federación ordenada, regularizada y con una comi-

crecimiento del fútbol fueguino.

EL ACOMPAÑAMIENTO INSTITUCIONAL Y EL APOYO DEL ESTADO

La presidenta de la Federación Fueguina de Fútbol de Salón agradeció especialmente el acompañamiento de la Secretaría de Deportes del Gobierno de la Provincia, de la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Turismo del Municipio de Río Grande, quienes estuvieron presentes y comprometidos con el desarrollo del deporte.

Este respaldo institucional fue señalado como clave para la concreción de eventos, la organización de torneos y el fortalecimiento de las políticas deportivas a nivel local y provincial.

LOS DELEGADOS DE CLUBES, PIEZA CLAVE DEL FUNCIONAMIENTO FEDERATIVO

Otro reconocimiento importante estuvo dirigido a los delegados de los clubes, a quienes Andrade definió como actores fundamentales para el funcionamiento de la Federación. Valoró su participación activa, su compromiso y su voluntad de diálogo, aspectos esenciales para que la institución continúe siendo un espacio de trabajo conjunto y construcción colectiva.



El equipo de Real Madrid, categoría C15, campeón del Torneo Clausura 2025.



El equipo de Deportivo Pingüino, categoría primera división, campeón Copa ciudad de Río Grande.

DETALLANDO A CONTINUACIÓN LOS PREMIADOS

Categoría C9

Primer Puesto: QRU

Segundo Puesto: Santos San Martín

Tercer Puesto: Real Madrid

Valla menos vencida: Sportivo (8 goles en contra)

Goleador: Benicio Rojo con 22 goles (Santos SM)

Categoría C11

Primer Puesto: QRU 23

Segundo Puesto: Club Lion

Tercer Puesto: Real Madrid

Valla menos vencida: QRU 23 (6 goles en contra)

Goleador: Bastian Marchisio con 26 goles (C. Lion)

Categoría C13

Primer Puesto: MUTU FC

Segundo Puesto: San Martín

Tercer Puesto: Cóndor FC

Valla menos vencida: MUTU FC y San Martín con 5 goles

Goleador: Gino Muriño con 20 goles (MUTU FC)

Categoría C15

Primer Puesto: Real Madrid

Segundo Puesto: MUTU FC

Tercer Puesto: San Martín



El equipo del Club San Martín, campeón Copa Anual 2025.

sión directiva comprometida con el desarrollo integral del deporte.

Andrade destacó que este proceso de ordenamiento institucional no es casual, sino el resultado de un trabajo constante, planificado y colectivo, en el cual cada integrante de la Federación cumple un rol esencial.

EL RECONOCIMIENTO A QUIENES HACEN POSIBLE EL FUTSAL CADA FIN DE SEMANA

En uno de los pasajes más emotivos de su discurso, la presidenta dedicó palabras de agradecimiento a todos los actores que forman parte del fútbol de salón fueguino: jugadores y jugadoras, cuerpos técnicos, árbitros, planilleros, utileros, dirigentes, voluntarios y la gran familia salonista que es fiel seguidora de todos los eventos que organizamos.

Remarcó que son ellos quienes, cada fin de semana, dejan lo mejor de sí para que las competencias se desarrollen con normalidad, muchas veces sacrificando tiempo personal y familiar, impulsados únicamente por el amor al deporte.

UN AÑO DE DESAFÍOS, APRENDIZAJES Y AUTOCRÍTICA

Andrade no eludió mencionar que el 2025 también presentó dificultades, errores y desafíos. Sin embargo, sostuvo que cada obstáculo fue una oportunidad de aprendizaje y crecimiento, reafirmando la convicción de seguir mejorando y fortaleciendo la estructura federativa.

En ese marco, destacó la importancia del diálogo permanente, la autocrítica constructiva y el consenso como herramientas indispensables para sostener el

Mirando hacia el 2026: compromiso, crecimiento y proyección nacional

De cara al próximo año, la presidenta convocó a redoblar esfuerzos y a seguir trabajando de manera conjunta para que el fútbol de salón fueguino continúe creciendo, formando deportistas competitivos y proyectando a la provincia tanto a nivel nacional como internacional.

Andrade invitó a todos los clubes y actores del fútbol a sostener el compromiso, fortalecer las bases y seguir construyendo una Federación cada vez más representativa y sólida.

UN CIERRE CARGADO DE EMOCIÓN Y BUENOS DESEOS

El acto concluyó con la entrega de premios a los campeones del Torneo Clausura y la Copa Ciudad de Río Grande, en un clima de celebración, reconocimiento y camaradería. Finalmente, Gladys Andrade extendió sus felicitaciones a todos los participantes y expresó sus deseos de una muy feliz Navidad y un próspero año 2026 para toda la familia del fútbol de salón fueguino. La noche dejó en claro que el fútbol CAFS en Río Grande no solo crece en lo deportivo, sino también en lo humano e institucional, reafirmando su lugar como uno de los pilares del deporte fueguino.

Participaron del acto por parte del Gobierno Provincial, el Subsecretario de Deportes; Marcos Cayata, el Director Pcial de Apoyo a la Comunidad Deportiva y Genero, Luciano Miuller y el Director Pcial de Desarrollo Deportivo; Emmanuel Larocca, por el Municipio de Río Grande el Gerente Ejecutivo de la Agencia Municipal de Deportes, Cultura y Turismo; Licenciado Sebastián Bendaña y el Subsecretario de Deportes; Diego Radwanitzer.

Valla menos vencida: Tigre con 6 goles en contra

Goleador: Santiago Rojas con 23 goles (Real Madrid)

Categoría C17

Primer Puesto: San Martín

Segundo Puesto: 9 de Octubre (Tolhuin)

Tercer Puesto: Tigre

Valla menos vencida: San Martín con 19 goles en contra

Goleador: Zair Gómez con 22 goles (San Martín)

Categoría C20

Primer Puesto: queda por jugar las finales

Segundo Puesto: queda por jugar las finales

Tercer Puesto: Club O'Higgins

Valla menos vencida: Sportivo y San Martín con 20 goles

Goleador: queda definir

Categoría Copa de Oro

Primer Puesto: Real Amarillo

Segundo Puesto: Hor-Val Blanco

Tercer Puesto: QRU 23

Valla menos vencida: Real Amarillo con 15 goles en contra

Goleador: Maximiliano Ibáñez con 21 goles (Real Amarillo)

Categoría División de Honor

Primer Puesto: San Martín

Segundo Puesto: Real Madrid

Tercer Puesto: Pingüino

Valla menos vencida: Hor-Val con 11 goles en contra

Goleador: David Müller con 13 goles (Hor-Val)

Copa Río Grande

Primer Puesto: Pingüino

Segundo Puesto: ¿?

Goleador: Gabriel Sánchez con 11 goles (San Martín)

Una despedida con sabor a historia y chilenidad

ACHER homenajeó al Cónsul General de Chile en Río Grande y Tolhuin

En un clima de afecto y profunda identidad cultural, la Asociación Chilena y Hermanos (ACHER) despidió al Cónsul General de Chile en Río Grande y Tolhuin, Lic. Roberto Ruiz Piracés, quien culmina su misión diplomática luego de más de tres años de gestión marcada por la cercanía con la comunidad.

Río Grande. -El diplomático asistió acompañado por su esposa, Daniela Von Dessauer, y su

vicepresidente Orlando Barría y el socio fundador Elizardo "Chalo" Barría, hicieron entrega de una placa recordatoria, resaltando su labor y cercanía.



hijo Raimundo, en una velada cargada de reconocimiento por parte de una comunidad que se sintió escuchada y acompañada. También estuvo presente Elba Nimer, en representación del Hogar de Ancianos San Vicente de Paul, quien destacó el compromiso permanente del Cónsul con los adultos mayores, en su mayoría chilenos. Las autoridades de ACHER, encabezadas por su



Durante el acto, Miguel Cárdenas Pérez destacó el compromiso humano del funcionario chileno y su aporte a la integración regional, mencionando iniciativas como la Ruta del Fuego y su constante acompañamiento a los sectores más vulnerables.

Al tomar la palabra, Ruiz Piracés anunció el avance de un libro que recopila testimonios de antiguos pobladores chilenos de Río Grande, un proyecto de memoria histórica realizado junto

CABECERA DEL LAGO FAGNANO, TOLHUIN

www.cabaniaskhami.com.ar
 (02964) 15 611243 - 15 566045
 Fax online (02964) 430223

al periodista Ramón Taborda Strusiat. "Había un vacío que había que llenar. Esa historia también es parte de la identidad de la ciudad", expresó. El Cónsul valoró la trayectoria de ACHER y llamó a las nuevas generaciones a involucrarse para mantener viva la chilenidad. En un tramo más personal, resaltó su vínculo con la Patagonia y la identidad fueguina, y agradeció a la comunidad por el acompañamiento recibido.

La despedida concluyó con abrazos y emociones compartidas, dejando en claro que el vínculo construido trasciende los cargos. ACHER despidió a un Cónsul, pero también a un aliado de la memoria y la identidad comunitaria.

Municipio de Tolhuin

Convocan a la comunidad a votar el muñeco de la Quema 2025

El Municipio de Tolhuin lanzó oficialmente la convocatoria para participar de la Quema del Muñeco 2025, una de las tradiciones comunitarias más arraigadas de la ciudad, e invitó a vecinos y vecinas a elegir qué personaje será el encargado de despedir el año.

Tolhuin. -La celebración se realizará el 31 de diciembre, después de las 00 horas —ya en la madrugada del 1° de enero—, en el Campo de Doma Cura Gaucho José Zink, como un espacio de encuentro colectivo para recibir el año que comienza.

En esta edición, la comunidad puede votar entre dos personajes: Stitch, de Lilo y Stitch, y Nick Wilde, de Zootopia 2. El personaje más votado será el muñeco que arda en la última noche del año, representando el cierre de una etapa y la bienvenida a lo nuevo. Desde el Municipio local se informó que el miércoles 24 se dará a conocer el resultado de la votación.

La actividad es organizada por el Municipio de



Tolhuin, que por segundo año consecutivo asume la coordinación integral del evento. Esta continuidad se da a partir de la decisión de la familia Maslov-Barrientos, creadora de la Quema del Muñeco, de ceder la organización a la gestión municipal, garantizando así la permanencia de esta celebración como un evento público y comunitario.

Realizada durante más de dos décadas, la actividad se consolidó como uno de los eventos culturales más significativos de la ciudad. En reconocimiento a su impacto social y comunitario, la celebración fue declarada de interés municipal, reforzando su valor como parte del patrimonio cultural de Tolhuin.

MATERIALES & SERVICIOS SEVILLANO S.R.L.

Hace más de 65 años ajustando los precios para la comunidad de Tierra del Fuego

Av. Belgrano 1450 - Tel./Fax (02964) 431087/504577